



Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

2025





**Universidad Autónoma
de Baja California**

**Seguimiento del
Plan de Desarrollo Institucional
2023-2027**

GRUPOS TÉCNICOS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

SEPTIEMBRE DE 2025



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
RECTOR

Mtra. Edith Montiel Ayala
SECRETARIA GENERAL

Dra. Lus Mercedes López Acuña
VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna
COORDINADOR DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento 2025

Dra. Jimena Achiquen Millán	D.C.E. Nereyda Cruz Zúñiga
Dr. Julián Israel Aguilar Duque	Dr. Mario Alberto Curiel Álvarez
MED. Sandra Guadalupe Aispuro Flores	Dr. Luis Walter Daesslé Heuser
Mtro. Luis Alberto Alcántara Jurado	Dra. María Guadalupe Delgadillo Ramos
Dr. David Álvarez García	Dra. Fabiola Maribel Denegri de Dios
Dr. Omar Álvarez Xochihua	Mtra. Mariana Domínguez Graniel
Dra. Lourdes Evelyn Apodaca del Ángel	Dra. Patricia Mariela Domínguez Osuna
C. Lizeth Alexandra Arias González	Dr. Emmanuel Santiago Durazo Romero
Mtro. José María Armendáriz Palomares	Dr. Bernardino Ricardo Eaton González
Dr. José Manuel Avendaño Reyes	Dr. Ricardo Carlos Ernesto González
Dra. Patricia Avitia Carlos	Dra. Yessica Espinosa Díaz
Dr. Raúl Balbuena Bello	Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez
Dr. Carlos Barboza Castillo	Ing. Ricardo Gámiz Ramírez
Dra. Reyna Virginia Barragán Quintero	Dr. Carlos Gándara Woong
Mtro. David Bautista Toledo	Dra. Erika García Meneses
Mtra. Mariana Becerra Valenzuela	Mtra. Margarita García Miranda
Mtro. Juan José Calleja Núñez	Dra. Ivone Giffard Mena
Lic. Luis Armando Camacho Rodríguez	Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
Dra. Laura Alicia Camarillo Govea	Mtro. Oseas Neftalí Gómez Soto
Dra. Ana Edith Canales Murillo	Dr. Daniel González Mendoza
Dra. Pollett Cancino Murillo	Dr. Raúl González Núñez
Dra. Karina Cárdenas Rodríguez	Dra. Verónica González Torres
Dra. Sósima Carrillo	Mtro. Alberto Guerrero Reyes
Dr. Raúl Casillas Figueroa	Dra. Griselda Guillén Ojeda
M.C.S. Lidia Magdalena Castañeda González	Mtro. Francisco Guzmán Aguirre
Mtra. Olivia Castro Mascareño	Dra. Leidy Hernández Mesa
M.C. Yadira Castro Parra	Dra. Mayra Huerta Jiménez
Mtro. Alfredo Gualberto Chuquimia Apaza	Dr. Everardo Inzunza González
Dra. Jessica Lizbeth Cisneros Martínez	Dra. Denisse Islas Cervantes
Dr. Juan Miguel Colores Vargas	M.C. María del Carmen Jáuregui Romo
Dr. Iván de Jesús Contreras Espinoza	Mtro. Alejandro Jiménez Hernández





Dra. Araceli Celina Justo López
M.C.J. Jessica Abeth Lagos Fregoso
Mtra. Karina Hildelisa Landeros Lorenzana
Dr. Gerardo Guillermo León Barrios
Mtro. Salvador León Guridi
Mtro. Carlos Ariel Lim Acosta
Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez
Mtro. Jesús Arnoldo Lona Verdugo
Dra. Lus Mercedes López Acuña
Dra. Edna Luna Serrano
C. Daniel Alejandro Luque Payan
Mtro. Guillermo René Macías Espinoza
Mtro. Jorge Magdaleno Arenas
Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas
M.A. Juan Luis Martínez Jacobo
Dra. Yessica Martínez Soto
Dra. Diana Lizbeth Méndez Medina
Dra. Gricelda Mendívil Rosas
Dra. Diana Denisse Merchant Ley
Dra. Natalie Millán Aguiñaga
M.C.G. Manuel Monjardín Acosta
Mtra. Edith Montiel Ayala
Dr. Alberto Leopoldo Morán y Solares
Dra. Raquel Muñiz Salazar
Dra. Mydory Oyuky Nakasima López
C. Mariana Sarai Negrete Hernández
Lic. Fernando Francisco Núñez Martínez
Arq. Ada Frania Núñez Romero
Dra. Sara Ojeda Benítez
Dra. Eilen Oviedo González
M.T.R.I. Jesús Antonio Padilla Sánchez
Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

Dra. Tanya Odette Pedraza López
Dr. Alejandro José Peimbert Duarte
Mtra. Ariadna Isolda Pereida Prado
M.T.I.C. José Cupertino Pérez Murillo
M.C. Marco Antonio Pinto Ramos
Dra. Gloria Quintana García
Dr. Jorge Ramírez Hernández
Dra. Margarita Ramírez
Dra. Gladys Eloísa Ramírez Rosales
Dra. Margarita Ramírez Torres
Dr. Iván Rentería
Mtro. Roberto Alejandro Reyes Martínez
Lic. Gilberto Reyes Morgan
Dra. Erika Paola Reyes Piñuelas
M.C.S. Ulises Rieke Campoy
Mtra. Verónica Rivera Torres
Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías
M.C.S. Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza
Mtra. Mariana Rodríguez Ruiz
Dra. Eustolia Rodríguez Velázquez
C.P. María Gabriela Rosas Bazúa
M.C.S. Súa Madaí Rosique Ramírez
Lic. Carlos Iván Rueda Porras
Dr. Rafael Saldívar Arreola
Dra. Sandra Julieta Saldívar González
Dra. Blancka Yesenia Samaniego Gámez
Dr. Carlos Martín Sámano Morales
Dr. Luis Manuel Serrano Dávila
Dra. Hortencia Silva Jiménez
Dra. Estela Salomé Solís Gutiérrez
Lic. María Aracely Sosa Salas
Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel



Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino
Dr. José Augusto Valencia Gasti
Dr. Rubén Vargas Jiménez
Dr. Mauricio Iván Vargas Mendoza
Lic. Jessica Anaeli Verdugo Becerra
Mtra. Vanessa Verdugo González
Mtra. Mireya Elizabeth Veyna Reyna

Dra. Herla Aída Vieira Nevarez
Mtra. Rocío Alejandra Villanueva Urueta
Lic. Victor Alonso Villegas Avila
Mtra. Ana Rosa Zamora Leyva
Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo
Dra. Heidy Anhely Zúñiga Amaya





Contenido

01 **Presentación**

02 **Resumen ejecutivo**

06 **Resultados**

06 **Prioridad 1.** Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

31 **Prioridad 2.** Investigación e innovación

46 **Prioridad 3.** Bienestar de la comunidad universitaria

63 **Prioridad 4.** Desarrollo regional e internacionalización

89 **Prioridad 5.** Gestión y financiamiento

109 **Síntesis de Resultados**

113 **Conclusiones**

120 **Anexo.** Metodología

122 **Bibliografía**





Presentación

En el marco del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027*, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) ha consolidado espacios de análisis y evaluación que permiten dar seguimiento a las prioridades estratégicas. Entre ellos, los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) se han constituido como un mecanismo colegiado que fortalece la cultura de planeación, evaluación y rendición de cuentas.

Durante 2025, la reunión de los GTPS se llevó a cabo de manera presencial, con la participación de representantes de distintas dependencias universitarias, así como de integrantes de la comunidad docente, estudiantil y administrativa. A lo largo de esta jornada, se evaluó de manera colectiva el nivel de cumplimiento de las acciones institucionales, al tiempo que se identificaron áreas de oportunidad para reforzar el desarrollo de programas, procesos y prácticas.

En comparación con los resultados de 2024, este ejercicio de seguimiento ofrece un panorama más amplio sobre los avances alcanzados y los retos pendientes en la ejecución del *PDI*. Este proceso reafirma la importancia del trabajo colaborativo y de la participación colegiada como base de la cultura de planeación y evaluación de la UABC.

Asimismo, en 2025 se aplicó la Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional (EvdI), en la que participaron más de cinco mil integrantes de la comunidad universitaria. Sus resultados fueron un insumo clave para la reunión de los GTPS, al aportar elementos para valorar de manera integral los avances y asegurar la alineación entre recursos, metas y objetivos institucionales.

Expreso mi reconocimiento a las y los integrantes de los GTPS por sus valiosas aportaciones, las cuales se han convertido en un referente esencial para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la transparencia institucional y la mejora continua en las funciones universitarias, con miras a cumplir la Visión 2040.

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

Rector de la Universidad Autónoma de Baja California





Resumen ejecutivo

La reunión de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) 2025 se celebró de manera presencial el 3 de septiembre en el Teatro Universitario Tecate, con una duración de cuatro horas. En ella participaron 139 integrantes de la comunidad universitaria, entre titulares de direcciones, responsables de dependencias, docentes, personal administrativo y estudiantes de licenciatura y posgrado, distribuidos en 22 mesas de trabajo. Esta composición aseguró la representación de distintos sectores de la vida institucional y permitió un análisis colegiado de los avances del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027*.

El objetivo principal de la reunión fue evaluar el nivel de cumplimiento de las prioridades, estrategias y acciones institucionales del *PDI*, con el propósito de identificar logros y áreas de mejora que fortalezcan los programas, procesos y prácticas de la universidad. Cada mesa de trabajo recibió entre una y tres estrategias, conformadas a su vez por líneas de acción, las cuales fueron evaluadas según una escala de tres niveles:

- Satisfactorio (nivel más alto)
- Poco satisfactorio (nivel intermedio)
- No satisfactorio (nivel más bajo)

Adicionalmente, se registraron justificaciones y recomendaciones para cada línea de acción. Este mecanismo permitió calificar los avances y generar insumos cualitativos para el perfeccionamiento de las acciones institucionales.

En términos de resultados, el análisis mostró que:

- 68.45% (141) de las acciones institucionales fueron evaluadas como satisfactorias,
- 23.30% (48) como poco satisfactorias, y
- 8.25% (17) como no satisfactorias.

En comparación con los resultados de 2024, se observa un incremento en el porcentaje de acciones calificadas como satisfactorias, lo que refleja un avance en la consolidación de los mecanismos de planeación y evaluación. No obstante, persisten desafíos importantes en materia de innovación, investigación y sustentabilidad, que requieren atención prioritaria en los próximos ejercicios.

Este segundo año de seguimiento confirma que el progreso institucional es un proceso dinámico, que exige esfuerzo constante, participación colegiada y apertura para ajustar el rumbo. Los hallazgos





aquí documentados constituyen una base sólida para la toma de decisiones estratégicas y reafirman el compromiso de la UABC con la mejora continua, la rendición de cuentas y la Visión 2040.

NÚMERO DE INTEGRANTES POR MESA DE TRABAJO QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

MESA	PRIORIDAD	ESTRATEGIA	ACCIONES	NÚMERO DE ASISTENTES	ESTRATEGIA	
1	Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	E1	4	6	Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación.	
		E6	10		Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.	
2		E2	9	5	Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.	
3		E3	10	5	Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.	
4		E4	8	6	Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.	
5		E5	9	7	Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.	
6		Investigación e innovación	E1	8	7	Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.
			E2	5		Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.
7			E3	4	7	Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.
			E4	3		Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.





MESA	PRIORIDAD	ESTRATEGIA	ACCIONES	NÚMERO DE ASISTENTES	ESTRATEGIA
7	Investigación e innovación	E5	5		Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios — salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad.
8	Bienestar de la comunidad universitaria	E1	12	8	Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.
9		E2	7	6	Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.
10		E3	7	4	Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.
11		E4	10	8	Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.
12	Desarrollo regional e internacionalización	E1	5	5	Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
		E2	7		Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.
13		E3	4	6	Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.
		E4	5		Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes.





MESA	PRIORIDAD	ESTRATEGIA	ACCIONES	NÚMERO DE ASISTENTES	ESTRATEGIA
14	Desarrollo regional e internacionalización	E5	6	5	Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.
		E6	6		Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.
15		E7	4	8	Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC.
		E8	5		Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.
16		E9	10	8	Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.
17	Gestión y Financiamiento	E1	8	6	Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.
18		E2	9	6	Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.
19		E3	10	8	Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.
20		E4	5	5	Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.
21		E5	5	7	Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.
22		E6	6	6	Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.
	TOTAL	30	206	139	





Resultados

Prioridad 1.

APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA

Objetivo: Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura, posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida.

1.1. Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación.

- 1.1.1. Desarrollar un proceso participativo —abierto a la diversidad de actores educativos— para el análisis, la discusión y la revisión de la pertinencia del modelo educativo actual y su alineación con la misión y visión institucionales, para su reformulación, presentación e implementación.

Justificación: Consideramos que el involucramiento de toda la comunidad universitaria (personal directivo, administrativo, académico y estudiantado), ha sido un factor determinante para que el diagnóstico y construcción de una propuesta de reformulación que atienda las necesidades y la visión de la institución.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar involucrando a la comunidad universitaria en la toma de decisiones para el rediseño del modelo educativo. Adicionalmente, difundir con amplitud los resultados de las consultas y los estudios de caso, a fin de que sean conocidos y consultados. De igual forma, procurar que la información fluya en todos los niveles.

- 1.1.2. Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico-administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo.

Justificación: A pesar de los esfuerzos que se están realizando para actualizar y mejorar sistemas informáticos, actualmente se sigue contando con múltiples sistemas que obstaculizan la oportuna implementación del modelo educativo y no proporcionan datos fiables.





Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendación: Unificar los sistemas informáticos para que garanticen la flexibilidad del modelo educativo y proporcionen datos fiables para la oportuna toma de decisiones.

- 1.1.3. Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo.

Justificación: Si bien se reconoce a nivel institucional la necesidad de actualizar y armonizar la normativa con el modelo educativo, no se observan avances relevantes a este respecto.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendación: Actualizar la normativa a fin de que se reconozcan las distintas modalidades de aprendizaje, tanto en el *Estatuto Escolar* como en el *Estatuto del Personal Académico*, con fines de reconocimiento a sus actividades. Así como se detectó que las áreas de la salud requieren un tratamiento distinto al reconocer los grados académicos con fines de contratación, promoción y permanencia. Por ejemplo, no se reconoce la especialidad médica como equivalente a doctorado con fines de ingreso. Realizar un proceso participativo, desde las distintas áreas de conocimiento, para la actualización de normativa.

- 1.1.4. Sistematizar un proceso de evaluación continuo y colegiado, desde el contexto interno y externo, que permita valorar la pertinencia y operación del modelo educativo.

Justificación: Se considera que la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) durante el último año ha fortalecido, al interior de la institución, los procesos de evaluación interna y externa, sustentados en la reflexión derivada de la autoevaluación. Estos mecanismos contribuyen de manera significativa a los procesos de evaluación vinculados con la operación del modelo educativo.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendación: Cuidar que cada unidad académica y dependencia administrativa trabaje colegiadamente los procesos de mejora y autoevaluación, más allá de dar respuesta a lo requerido con fines de mejora continua.



1.2 **Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.**

- 1.2.1. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global.

Justificación: Se ha avanzado en el cumplimiento de los macroindicadores. En las nuevas líneas de licenciatura que están por aprobarse, se incorporan salidas de Técnico Superior Universitario (TSU); sin embargo, aún es necesario consolidar la oferta semipresencial, ya que, aunque se cumplen los indicadores establecidos, la oferta de programas en modalidades no presenciales sigue siendo muy reducida. Se han desarrollado programas de certificaciones laborales y se ha incrementado el número de centros evaluadores en las unidades académicas; no obstante, aún falta promover y definir esquemas de financiamiento que faciliten al estudiantado el pago de las certificaciones. En el posgrado, la oferta de programas en modalidad no presencial también ha aumentado, pero continúa siendo limitada.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer las especialidades en modalidades no presenciales o semipresencial. Hacer un análisis de los programas educativos tanto de licenciatura como de posgrado para determinar los aquellos que tienen que convertirse en programas no presenciales. Tiene que cambiar el proceso y metodología de actualización, modificación y actualización de programas de estudio, incluyendo el proceso que se le invierte tiempo al Consejo Universitario (CU). Modificar la forma en que da el proceso de turnar y aprobar los programas educativos en el CU, para agilizarlo. Incluso pasar directo a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos (CPAT) para revisar, y omitir el paso de turnar y presentar a la CPAT.

- 1.2.2. Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.

Justificación: No se tiene un sistema que permita tener todos los datos de los indicadores que pueden ser observados para determinar la operación de los programas educativos. La información reside en destinos sistemas con información que en ocasiones no coincide con los registros que se tienen documentadas en la unidad académica.



Valoración: No satisfactorio.

Recomendaciones: Definir indicadores claros de seguimiento de la operación de los programas educativos, asegurando que los datos estén consolidados y disponibles de manera oportuna para la toma de decisiones.

- 1.2.3. Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas.

Justificación: Si bien Fundación UABC cuenta con el programa Alumni, y es una buena iniciativa, no existe consolidada una política institucional de seguimiento a personas egresadas y las herramientas tecnológicas y organizacionales para hacer este proceso de manera eficiente y efectiva. En las unidades académicas en ocasiones se tiene que contratar servicios externos ocasionales, porque no es sostenible hacerlo de manera regular, para tener este seguimiento a quienes egresan. El que sea un proceso que sea principalmente responsabilidad de las unidades académicas es muy complejo porque en muchos casos el personal académico disponible está saturado.

Valoración: No satisfactorio.

Recomendaciones: Crear la infraestructura organizacional y tecnológica para que el seguimiento a personas egresadas sea una política institucional uniforme que permita incluso abonar al sentido de identidad y compromiso con la universidad. No puede recaer solo en las unidades académicas, donde cada una tiene un esquema y posibilidades diferentes.

- 1.2.4. Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global.

Justificación: Se ha avanzado en el cumplimiento de los macroindicadores. Los programas en línea de licenciatura próximos a aprobarse incorporan salidas de TSU; sin embargo, aún es necesario consolidar la oferta semipresencial, ya que, aunque se cumplen los indicadores establecidos, la oferta de programas en modalidades no presenciales sigue siendo muy reducida. En el posgrado, la oferta de programas en modalidad no presencial también ha aumentado, pero continúa siendo limitada.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer las especialidades en modalidades no presenciales o semipresencial. Hacer un análisis de los programas educativos tanto de licenciatura como de posgrado para determinar los aquellos que tienen que convertirse en programas no presenciales.



- 1.2.5. Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales.

Justificación: De manera institucional hace falta muchos esfuerzos para difundir la oferta educativa en general de licenciatura y posgrado. No se cuenta en la universidad con una estructura para todo lo que implica la difusión (mercadotecnia) de los programas educativos.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Crear un programa formal de comunicación y difusión de los programas educativos que sea dirigido por un equipo especialista en mercadotecnia a nivel institucional.

- 1.2.6. Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa.

Justificación: Hay iniciativas importantes para crear espacios de internacionalización, por ejemplo, se han incrementado los convenios con universidades en el extranjero, pero aún hace mucha falta el trabajo de formación y difusión de las opciones de internacionalización. En las unidades académicas se requiere desarrollar mejores estrategias para lograr establecer convenios con universidades en el extranjero.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Formar a más personal en estrategias de internacionalización. Mejorar el nivel de dominio de idioma inglés tanto de las y los estudiantes como del personal docente.

- 1.2.7. Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia.

Justificación: Se ha avanzado en que ante contingencias ahora es más común llevar las actividades a un esquema más presencial, se tiene un respaldo tecnológico con la plataforma Blackboard y el sistema de Google. Se requiere fortalecer las competencias digitales del personal docente y del alumnado. Tener un mejor diagnóstico de las posibilidades del estudiantado sobre el acceso a equipo de cómputo o móvil para ingresar a sus experiencias de aprendizaje en línea. Se ha mejorado el acceso a internet en las unidades académicas.

Valoración: Poco satisfactorio.



Recomendaciones: Promover la oferta de cursos de formación para el profesorado en temas de competencias digitales y que se incorporen más cursos donde se promuevan competencias digitales en el estudiantado. Tener un mejor diagnóstico de las posibilidades del estudiantado sobre el acceso a equipo de cómputo o móvil para ingresar a sus experiencias de aprendizaje en línea. Crear condiciones más homogéneas de la infraestructura tecnológica en salones, laboratorios, espacios incrementar las experiencias en entornos digitales.

- 1.2.8. Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia.

Justificación: Se ha mejorado la cobertura del internet. Se han hecho diagnóstico para determinar la obsolescencia del equipo de cómputo con la idea de crear un plan de reemplazo. Todavía existen diferencias en la capacidad instalada de infraestructura tecnológica en las distintas unidades académicas, unas tienen mejores condiciones que otras. Hay un área de oportunidad en la generación de recursos de cada unidad académica para cubrir este plan.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Crear condiciones más homogéneas en las unidades académicas de la infraestructura tecnológica en salones, laboratorios, espacios para incrementar las experiencias en entornos digitales. De manera institucional debería haber un proyecto de transformación digital que permita el acompañamiento a las unidades académicas para mejorar las condiciones de aulas, laboratorios y espacios destinados a desarrollar experiencias de aprendizaje digitales. Donde la institución provea de los recursos que se requiere para uniformar las condiciones de las unidades académicas. Tener un mejor esquema de proveedores de equipo tecnológico porque se tiene la percepción de que hay un abuso de proveedores en los precios que presentan a la UABC.

- 1.2.9. Mantener actualizados el acervo bibliográfico, las bases de datos y las licencias de software asociados a los programas educativos, con el fin de asegurar la confiabilidad y la calidad de los productos académicos.

Justificación: La inversión es importante. El acervo bibliográfico es importante tanto el impreso como el digital.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Todo el acervo de biblioteca está subutilizado, hay que avanzar en la capacidad de conocer cómo se está utilizando este acervo y determinar si hay algo que



ya no conviene seguir pagado o invirtiendo en él para destinarlo a otras necesidades. Hay *software* especializado que tendría que ser financiado por la universidad, y no por la unidad académica. Habría que hacer un análisis integral del *software* especializado que se requiere en cada programa educativo y crear un fondo para que no sea la unidad académica que se paga.

1.3. Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.

- 1.3.1. Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.

Justificación: Se reporta como avance el inicio de los trabajos para desarrollar una propuesta de sistema de evaluación del aprendizaje, denominado Sistema Institucional de Monitoreo y Seguimiento de la Evaluación del Aprendizaje (SIMSEA). Sin embargo, se desconoce el estatus de dicha propuesta. Por otra parte, existen otros esfuerzos como el desarrollo y aplicación de exámenes de egreso y departamentales, en los cuales se tienen avances concretos.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda presentar la propuesta del sistema de evaluación del aprendizaje SIMSEA e iniciar su desarrollo.

- 1.3.2. Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna.

Justificación: Existen diversas iniciativas sobre programas de apoyo a trayectoria escolar y acompañamiento estudiantil por parte de algunas unidades académicas, así como el pilotaje del Sistema Cimarrón de Alerta Temprana (SCAT), sin embargo, aún no se cuenta con un proyecto que permee a nivel institucional.

Valoración: **Poco satisfactorio.**



Recomendaciones: Es necesario integrar un proyecto institucional que involucre a todas las unidades académicas, que se apoye en el SCAT y que se fortalezca con las iniciativas ya existentes en dichas unidades.

- 1.3.3. Implementar estrategias institucionales —en colaboración con las unidades académicas— para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso.

Justificación: Se atendieron los programas educativos que no contaban con el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) a través del diseño de exámenes de egreso. De acuerdo con el 2do. Informe de Actividades, el 50% del diseño de estos exámenes ya está oficializado y el restante está en desarrollo.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con los esfuerzos institucionales, a través del diseño e implementación de exámenes de egreso para la totalidad de los programas educativos.

- 1.3.4. Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.

Justificación: Se identifica un interés de la comunidad universitaria en la participación de actividades culturales, deportivas, de medio ambiente, desarrollo sostenible, con perspectiva de género, valores y salud; sin embargo, no hay una diferenciación clara entre la participación de estudiantes de licenciatura y de posgrado.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Establecer esquemas de seguimiento en donde se diferencie entre la participación de estudiantes de licenciatura y de posgrado.

- 1.3.5. Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.

Justificación: Si bien existen diversas aportaciones para fomentar el dominio del idioma inglés, aún se encuentra en proceso el modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Crear y operacionalizar el modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.



- 1.3.6. Promover la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al aprendizaje basado en proyectos.

Justificación: Existen múltiples actividades desarrolladas por las diversas unidades y coordinaciones académicas que promueven el fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, así como el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, a través de talleres, conferencias, cursos, unidades de aprendizaje, concursos, jornadas de salud, pláticas informativas, torneos deportivos, entre otras.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Ampliar y consolidar la oferta de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al aprendizaje basado en proyectos.

- 1.3.7. Fortalecer en el personal académico capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, así como su conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un esquema de formación docente institucional.

Justificación: Se realizan esfuerzos de manera transversal en la institución para el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales en el personal docente.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Si bien existe un esquema de formación docente institucional que brinda una oferta de temas formativos como pedagógicos, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, se sugiere integrar los temas de conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible al Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD). Adicionalmente se sugiere, fortalecer la presentación de información en los reportes institucionales donde se refleje la cobertura real del personal docente atendido.

- 1.3.8. Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo.

Justificación: No se cuenta con una diversificación de la oferta formativa institucional para el personal académico; la única acción reportada a nivel institucional es la certificación del Sistema Nacional de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer).



Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico respecto a certificaciones y en alineación con el modelo educativo. De igual forma, implementar estrategias institucionales para incentivar la participación docente en las certificaciones, es decir, otorgar mayor puntaje en el Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (PREDEPA).

- 1.3.9 Favorecer la evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar.

Justificación: Se cuenta con diferentes mecanismos que favorecen la evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Ampliar la cobertura de exámenes departamentales y de trayecto en todas las áreas de conocimiento.

- 1.3.10. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.

Justificación: Se promueve la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con la publicación de dos convocatorias anuales de méritos y oposiciones a nivel institucional. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.

1.4. Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.

- 1.4.1. Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.





Justificación: Consideramos que hay un avance constante y sostenido en el desarrollo de programas flexibles de posgrado para atender las necesidades nacionales y transnacionales en áreas diferentes del conocimiento. La oferta está diversificada.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Mostrar en la columna de avances la modalidad de aprendizaje de los programas de posgrado. Incluir la meta para el 2027 para poder hacer una mejor comparación.

- 1.4.2. Impulsar acciones de internacionalización del currículo a través de una colaboración formal con instituciones internacionales que propicie diversos resultados, como la creación de programas educativos con doble grado.

Justificación: Si bien este proceso es lento y puede depender de factores externos a la institución, se identifican avances, particularmente en la creación de dos programas de doble y triple titulación, los cuales representan aproximadamente el 10% del total de programas de posgrado de la universidad.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer la búsqueda de convenios con instituciones de habla no hispana para la obtención de dos o más grados. Como parte de ello, se debe trabajar en el dominio de la lengua extranjera a nivel académico por parte del estudiantado.

- 1.4.3. Desarrollar acciones para el seguimiento y la participación de grupos de interés que permitan identificar las necesidades sociales, laborales, científicas y tecnológicas que fundamenten la creación y modificación de programas educativos de posgrado, para asegurar su pertinencia y sostenibilidad.

Justificación: Todo el diseño de los programas de posgrado está fundamentado en estudios de planeación, factibilidad, y pertinencia, desde una escala a nivel nacional vinculada con el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) a una escala regional e institucional.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar en diálogos con autoridades nacionales y regionales, con especial atención a la oferta de becas para estudiantes de posgrado.

- 1.4.4. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas educativos de posgrado a nivel nacional e internacional.





Justificación: Hay una continua participación en organismos como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de la Educación Superior (ANUIES), *Accreditation Council for Business Schools and Programs* (ACBSP), y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y la propia Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) a través del SNP. Destacando que la AUIP y la ACBSP proporcionan una valoración internacional.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar en el proceso de valoración de los programas en conjunto con las autoridades del sistema de posgrado y en la medida de lo posible con acreditaciones internacionales.

- 1.4.5. Implementar acciones para el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica que participen en programas educativos de posgrado en modalidades mixta y no escolarizada.

Justificación: El trabajo ha sido encaminado a obtener la certificación y microcredenciales a través de la creación de módulos de conocimientos especializados en modalidad virtual.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Ampliar la oferta de oportunidades de capacitación en competencias digitales y uso de tecnologías de la comunicación e información (TIC) a la planta académica y al estudiantado; también, respecto a la disponibilidad de posgrados con módulos que permitan la obtención de microcredenciales.

- 1.4.6. Diseñar y llevar a cabo una estrategia institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de posgrado en formatos tradicionales y digitales.

Justificación: Hay una activa participación en ferias de posgrado a nivel nacional y regional, y además se promueven los concursos a nivel institucional para buscar los representantes que irán a estos eventos, logrando así una mayor visibilidad de la UABC en temas de promoción de sus programas y resultados.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con los esfuerzos de promoción y difusión de los programas de posgrado en todos los niveles, diversificando el uso de medios tradicionales y redes sociales.





- 1.4.7. Impulsar el uso de una herramienta tecnológica institucional en el registro y seguimiento de indicadores, para la trazabilidad de la trayectoria académica del estudiantado y profesorado, y la operación de los programas de estudio de posgrado.

Justificación: A pesar del avance que se reporta, falta su implementación, por lo que esperaríamos resultados concretos para clasificarlo como satisfactorio, considerando que hay un proceso de evolución de la plataforma actual que permitirá dar un seguimiento más integral del estudiantado que participa en los proyectos de investigación.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con los esfuerzos para culminar la nueva plataforma institucional que se denominará Sistema de Gestión para la Investigación Institucional (SIGEI).

- 1.4.8. Promover convocatorias para becas —internas y externas a la institución— que apoyen el ingreso y la permanencia del estudiantado de posgrado.

Justificación: Se realizaron las gestiones para que las becas nacionales (externas) se mantuvieran.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Incluir la creación de becas institucionales de posgrado dentro de la convocatoria de proyectos internos, respetando los lineamientos de las becas nacionales o de la Secihti.

1.5. Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.

- 1.5.1. Redefinir y dar a conocer el modelo de educación continua de la UABC y los mecanismos de vinculación que articulen y coordinen los esfuerzos institucionales para mejorar el posicionamiento de la universidad mediante los servicios educativos que ofrece.

Justificación: Se han realizado mejoras en la estrategia de difusión para el posicionamiento del Centro de Educación Continua UABC (CEC-UABC), a través de un proyecto de comunicación interna y externa.

Valoración: Satisfactorio.





Recomendaciones: Generar una estrategia de comunicación que brinde información a la comunidad en general y a las personas egresadas.

- 1.5.2. Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta.

Justificación: Se cuenta con una alianza estratégica entre el Centro de Educación Continua y el Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital (CEC-CIAD) para ofrecer Programas de Educación Continua (PEC) en línea, con lineamientos institucionales estandarizados.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Explorar y atender las demandas de los distintos sectores de manera creativa, con apoyo de herramientas tecnológicas.

- 1.5.3. Ofertar programas institucionales para la certificación de competencias laborales, lingüísticas y globales en coordinación con dependencias de la universidad y externas.

Justificación: La UABC, a través del CEC-UABC, ha generado estrategias innovadoras para reconocer nuevos aprendizajes a través de las credenciales alternativas (nano, micro y macro).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Fortalecer la oferta de PEC que otorguen credenciales alternativas desde las unidades académicas.

- 1.5.4. Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región.

Justificación: Generar un plan de acción en el que se involucre tanto a unidades académicas como al CEC-UABC para identificar las áreas de oportunidad de los diferentes sectores y optar por ofrecer credenciales alternativas.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Incrementar el número de unidades académicas, que ofrezcan credenciales alternativas.

- 1.5.5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua.





Justificación: Si bien el CEC-UABC no cuenta con infraestructura física propia, ha diseñado guías y manuales operativos para la implementación de los PEC. Además, cuenta con el apoyo del CIAD y de la plataforma Open LMS (UABCx) para la oferta de cursos en línea.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Gestionar espacios físicos propios para oficinas administrativas CEC-UABC, que favorezca la red de gestores de educación continua.

- 1.5.6. Actualizar los lineamientos, normas y reglamentos que intervienen de manera directa e indirecta en la operatividad de la educación continua en la UABC con el fin de agilizar los procesos de registro, difusión, impartición y evaluación.

Justificación: Se cumple satisfactoriamente con lo mencionado en el indicador 1.5.6.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar seguimiento puntual a temas de difusión del punto 1.5.6.

- 1.5.7. Homologar y actualizar el micrositio de educación continua de la UABC y el sistema de pago de tesorería para articular en un mismo espacio el catálogo de la oferta de educación continua, los registros, la inscripción y el pago, convirtiéndolo en un esquema integral del servicio de educación continua de la universidad.

Justificación: Se modificó el micrositio y se implementó el pago en línea.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar seguimiento a futuras área de oportunidad.

- 1.5.8. Agilizar los procesos administrativos y diseñar estrategias de mercado y planes de negocio que permitan al personal docente y especialistas generar y comercializar programas de forma rápida y eficiente.

Justificación: Se han optimizado los procesos y tiempos administrativos en el desarrollo de PEC.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer estrategias de comercialización de los PEC y actualizar la normatividad de la Comisión Especial de Educación Continua de la UABC.





- 1.5.9. Vincular el modelo de educación continua de la universidad con otras entidades asociadas de la UABC para mejorar y compartir las buenas prácticas, a fin de unificar criterios para la recaudación de fondos y la generación de recursos extraordinarios.

Justificación: Se mantiene la alianza estratégica con la Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California (FUABC) para promoción de PEC.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Establecer alianzas estratégicas con otras unidades asociadas para impulsar los PEC.

1.6. Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.

- 1.6.1. Impulsar el desarrollo y la gestión de contenidos educativos digitales que consideren diversos formatos y modalidades de aprendizaje, en coordinación con las unidades académicas.

Justificación: Se impulsa el desarrollo y gestión de materiales digitales en todas las unidades académicas a través de la formación docente y el reconocimiento a la creación de materiales a través de convocatorias de evaluación y emisión de constancias.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Difundir a todo el personal docente los recursos de apoyo y los canales existentes para su reconocimiento. Aún es necesario mayor trabajo de difusión tanto a nivel central como de unidades académicas.

- 1.6.2. Fortalecer el ecosistema educativo digital institucional mediante la adquisición, conservación y el mantenimiento tecnológico y de sistemas.

Justificación: La institución ha mantenido el ecosistema digital con plataformas como Blackboard, UABCx, Respondus y los *software* de apoyo que se utilizan para el apoyar el proceso educativo. Estos, sumados a la *suite* de Google y sus herramientas, constituyen un resultado favorable.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar promoviendo el uso de estas plataformas en la comunidad académica y estudiantil a fin de que se aprovechen.





- 1.6.3. Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo interdisciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados.

Justificación: Existe un avance significativo con la construcción del espacio físico que albergará el laboratorio y que viene a complementar la planeación conceptual existente.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Avanzar en la construcción y puesta en marcha del laboratorio, a fin de que se encuentre operando al finalizar el año para que pueda valorarse su operación e impacto antes de concluir el periodo 2023-2027.

- 1.6.4. Fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales institucionales para el aprovechamiento crítico, inclusivo, equitativo y socialmente responsable de las tecnologías digitales por parte de la comunidad universitaria.

Justificación: Institucionalmente existen diversas oportunidades formativas para estudiantes, personal académico y administrativo, orientadas a desarrollar habilidades digitales. Estas incluyen diplomados, cursos, talleres, conferencias, webinar, etc., mismas que se dirigen tanto al público interno como externo.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Incentivar la participación del estudiantado y personal docente en las unidades académicas a fin de que se aproveche la oferta existente. Reconocer al personal académico que ha realizado actividades formativas de forma continua.

- 1.6.5. Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).

Justificación: Se ha considerado que actualmente existen dos programas de licenciatura a distancia operando, así como otro en CU. Por tanto, se considera un avance y cumplimiento.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Incrementar la oferta de programas en modalidad no presencial a nivel de posgrado.





- 1.6.6. Desarrollar programas de credenciales alternativas para la formación integral, la actualización y el empleo, en atención a las necesidades regionales y globales.

Justificación: Se ha observado un avance en la creación y oferta de Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC), certificaciones profesionales y cursos autoadministrados, tanto para estudiantes como para personal docente.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar promoviendo la creación y uso de contenidos en estos formatos de impartición.

- 1.6.7. Gestionar un repositorio institucional para el uso compartido de recursos educativos digitales, conforme a los criterios de calidad y de respeto a la propiedad intelectual.

Justificación: La plataforma del repositorio institucional y sus mecanismos de operación ya se encuentran gestionados, por lo que el resultado se considera satisfactorio.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Una vez operando la plataforma del repositorio, promover la publicación de materiales didácticos digitales y asegurar tanto su calidad como el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con propiedad intelectual..

- 1.6.8. Impulsar alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y el posicionamiento digital de la institución.

Justificación: Se considera que el resultado es satisfactorio debido a que se han presentado diversas acciones de vinculación que ayudan a posicionar a la universidad.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar generando alianzas que muestren el trabajo institucional y motiven los proyectos conjuntos.

- 1.6.9. Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia.

Justificación: Se ha observado un avance en la evaluación de la madurez digital, a partir de la aplicación de un instrumento diagnóstico al personal directivo y la construcción de un cuestionario para responsables de aprendizaje digital.





Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Clarificar y difundir qué implica la madurez digital y cómo se mide; a fin de aprovechar los resultados para generar mejores acciones. Considerar el factor humano y la disponibilidad de recursos para llevar a cabo estas acciones.

- 1.6.10. Establecer el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior, a fin de orientar su empleo innovador y ético al interior de la institución, encuadrado en la normativa y los valores universitarios.

Justificación: La universidad ha realizado diversas acciones para brindar información y formar a su comunidad con relación a la Inteligencia Artificial, sus herramientas y usos.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar fomentando el uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial en todos los ámbitos.

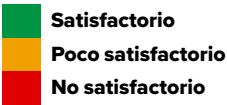




Resultados por Estrategias y Líneas de acción

PRIORIDAD 1. APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA

Estrategia 1 Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación. Moderadora: Patricia Avitia Carlos	Líneas de acción			
	1. Desarrollar un proceso participativo —abierto a la diversidad de actores educativos— para el análisis, la discusión y la revisión de la pertinencia del modelo educativo actual y su alineación con la misión y visión institucionales, para su reformulación, presentación e implementación.	●		
	2. Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico-administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo.		●	
	3. Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo.		●	
	4. Sistematizar un proceso de evaluación continuo y colegiado, desde el contexto interno y externo, que permita valorar la pertinencia y operación del modelo educativo.	●		

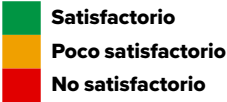


RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025



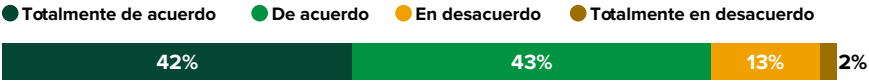


Estrategia 2 Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global. Moderadora: Yessica Espinosa Díaz	Líneas de acción			
	1. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global.		●	
	2. Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.			●
	3. Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas.			●
	4. Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global.		●	
	5. Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales.		●	
	6. Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa.		●	
	7. Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia.		●	
	8. Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia.		●	
	9. Mantener actualizados el acervo bibliográfico, las bases de datos y las licencias de software asociados a los programas educativos, con el fin de asegurar la confiabilidad y la calidad de los productos académicos.	●		



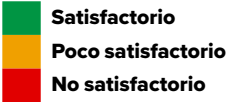
RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 3 Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible. Moderadora: Gricelda Mendívil Rosas	Líneas de acción			
	1. Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.			●
	2. Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna.		●	
	3. Implementar estrategias institucionales —en colaboración con las unidades académicas— para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso.	●		
	4. Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.		●	
	5. Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.		●	
	6. Promover la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, así como al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y aprendizaje basado en proyectos.	●		
	7. Fortalecer en el personal académico capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, así como su conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un esquema de formación docente institucional.	●		
	8. Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo.		●	
	9. Favorecer la evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar.	●		
	10. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

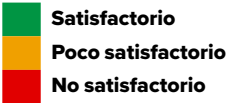
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 4 Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional. Moderadora: Dora Luz Flores Gutiérrez	Líneas de acción			
	1. Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.	●		
	2. Impulsar acciones de internacionalización del currículo a través de una colaboración formal con instituciones internacionales que propicie diversos resultados, como la creación de programas Educativos con doble grado.	●		
	3. Desarrollar acciones para el seguimiento y la participación de grupos de interés que permitan identificar las necesidades sociales, laborales, científicas y tecnológicas que fundamenten la creación y modificación de programas educativos de posgrado, para asegurar su pertinencia y sostenibilidad.	●		
	4. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas educativos de posgrado a nivel nacional e internacional.	●		
	5. Implementar acciones para el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica que participen en programas educativos de posgrado en modalidades mixta y no escolarizada.	●		
	6. Diseñar y llevar a cabo una estrategia institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de posgrado en formatos tradicionales y digitales.	●		
	7. Impulsar el uso de una herramienta tecnológica institucional en el registro y seguimiento de indicadores, para la trazabilidad de la trayectoria académica del estudiantado y profesorado, y la operación de los programas de estudio de posgrado.		●	
	8. Promover convocatorias para becas —internas y externas a la institución— que apoyen el ingreso y la permanencia del estudiantado de posgrado.	●		

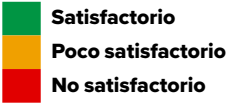


RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025



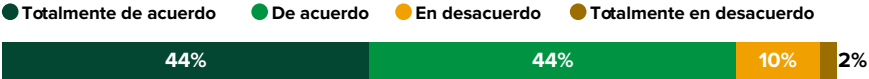


Estrategia 5 Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global. Moderador: David Guadalupe Toledo Sarracino	Líneas de acción			
	1. Redefinir y dar a conocer el modelo de educación continua de la UABC y los mecanismos de vinculación que articulen y coordinen los esfuerzos institucionales para mejorar el posicionamiento de la universidad mediante los servicios educativos que ofrece.	●		
	2. Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta.		●	
	3. Ofertar programas institucionales para la certificación de competencias laborales, lingüísticas y globales en coordinación con dependencias de la universidad y externas.	●		
	4. Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región.		●	
	5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua.		●	
	6. Actualizar los lineamientos, normas y reglamentos que intervienen de manera directa e indirecta en la operatividad de la educación continua en la UABC con el fin de agilizar los procesos de registro, difusión, impartición y evaluación.	●		
	7. Homologar y actualizar el micrositio de educación continua de la UABC y el sistema de pago de tesorería para articular en un mismo espacio el catálogo de la oferta de educación continua, los registros, la inscripción y el pago, convirtiéndolo en un esquema integral del servicio de educación continua de la universidad.	●		
	8. Agilizar los procesos administrativos y diseñar estrategias de mercado y planes de negocio que permitan al personal docente y especialistas generar y comercializar programas de forma rápida y eficiente.	●		
	9. Vincular el modelo de educación continua de la universidad con otras entidades asociadas de la UABC para mejorar y compartir las buenas prácticas, a fin de unificar criterios para la recaudación de fondos y la generación de recursos extraordinarios.	●		



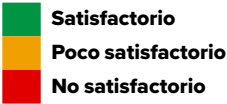
RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 6 Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales. Moderadora: Patricia Avitia Carlos	Líneas de acción			
	1. Impulsar el desarrollo y la gestión de contenidos educativos digitales que consideren diversos formatos y modalidades de aprendizaje, en coordinación con las unidades académicas.	●		
	2. Fortalecer el ecosistema educativo digital institucional mediante la adquisición, conservación y el mantenimiento tecnológico y de sistemas.	●		
	3. Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo interdisciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados.		●	
	4. Fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales institucionales para el aprovechamiento crítico, inclusivo, equitativo y socialmente responsable de las tecnologías digitales por parte de la comunidad universitaria.	●		
	5. Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).	●		
	6. Desarrollar programas de credenciales alternativas para la formación integral, la actualización y el empleo, en atención a las necesidades regionales y globales.	●		
	7. Gestionar un repositorio institucional para el uso compartido de recursos educativos digitales, conforme a los criterios de calidad y de respeto a la propiedad intelectual.	●		
	8. Impulsar alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y el posicionamiento digital de la institución.	●		
	9. Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia.		●	
	10. Establecer el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior, a fin de orientar su empleo innovador y ético al interior de la institución, encuadrado en la normativa y los valores universitarios.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Prioridad 2.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Objetivo: Expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación —en especial interdisciplinaria— para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y del planeta.

2.1. Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.

2.1.1. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.

Justificación: La Universidad mantiene las políticas de contratación de personal habilitado de manera pertinente.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Que continúe la política de contratación de personal con posgrado y habilitados, para las actividades de docencia e investigación.

2.1.2. Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales.

Justificación: La Coordinación General de Investigación y Posgrado (CGIP) refiere que hay avances en el desarrollo de un sistema de indicadores. El cual no ha sido socializado.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Se sugiere la socialización del desarrollo del sistema considerando la perspectiva de los usuarios para sumar las diferentes perspectivas de las unidades académicas.

2.1.3. Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades.

Justificación: Se requiere mayor comunicación para el registro de actividades que involucren a estudiantes de licenciatura en actividades de investigación, tales como, servicio social, prácticas profesionales y otras modalidades de aprendizaje.





Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Armonizar los sistemas informáticos, así como los procesos administrativos entre dependencias administrativas y unidades académicas para generar información completa y pertinente sobre las actividades que involucren a estudiantes de licenciatura y posgrado. De igual manera hace falta un mecanismo para valorar los proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC), para determinar la pertinencia de su operación.

- 2.1.4. Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.

Justificación: Se cuenta con la infraestructura y capacidad institucional para asegurar la participación del personal académico y de investigación en las distintas convocatorias de reconocimiento a su trayectoria.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con los procesos para asegurar las condiciones que permitan la participación del personal académico así como de investigadores e investigadoras en las distintas convocatorias de reconocimiento.

- 2.1.5. Promover que la comunidad estudiantil de posgrado participe en estancias de investigación en otras IES nacionales e internacionales y con organismos de los sectores público, social y privado.

Justificación: Se cuenta con las convocatorias de intercambio estudiantil y otra para movilidad académica, así como la estancia de verano, para promover esta acción.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Integrar y armonizar los procesos entre dependencias administrativas para agilizar y simplificar el trámite que lleva a cabo el interesado.

- 2.1.6. Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación.

Justificación: Existen actividades en las que participa la comunidad estudiantil que no se registran a nivel institucional, lo que impide visualizar con precisión la cantidad de estudiantes involucrados.

Valoración: Poco satisfactorio.





Recomendaciones: Se requiere crear un registro sistemático que permita conocer la participación estudiantil en la totalidad de actividades de divulgación de la UABC.

- 2.1.7. Fortalecer el desarrollo de la investigación con una perspectiva interdisciplinaria basada en las prioridades de los objetivos de desarrollo sostenible (UABC-ODS).

Justificación: Cumple con la línea de acción debido a que los proyectos registrados en el Sistema de Captura y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SICASPI) cumplen con esta opción estratégica.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con la asociación del desarrollo de proyectos de investigación asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- 2.1.8. Fomentar la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.

Justificación: Cumple con la línea de acción debido a que se cuentan con políticas de apoyo a través de la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer la convocatoria a través de la asignación de mayor monto de recursos de apoyo a la investigación.

2.2. Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.

- 2.2.1. Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural.

Justificación: No se conoce otros mecanismos de divulgación de la ciencia institucionales claros, que permitan visualizar los avances de la investigación en otros formatos.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar lineamientos y estrategias que permitan una divulgación de la ciencia en distintos formatos, acorde a las áreas del conocimiento. Armonizar los procesos entre las dependencias involucradas, para agilizar y simplificar el proceso.





- 2.2.2. Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados.

Justificación: No existe una política institucional clara para las coediciones, y los esfuerzos recaen en la comunidad académica.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar y socializar un proceso claro para las para todas las normas editoriales y coediciones. Armonizar un proceso que permita conocer el estatus de los procesos, entre dependencias.

- 2.2.3. Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias.

Justificación: Se cuenta con un catálogo de libros en formatos digital, sin embargo, falta diversificar los formatos para promover la diversidad e inclusión de los formatos.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar alternativas para que la comunidad académica pueda publicar o promover otro tipo de publicación, formatos o productos editoriales.

- 2.2.4. Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria.

Justificación: Existen errores en el registro del informe en particular la Revista Ciencias Marinas, debido a que, se encuentra coordinada por el Instituto de Investigaciones Oceanológicas, dado que se encuentra en Web of Science. Existen acciones hacia la creación y desarrollo de revistas institucionales, pero no son suficientes ya que no se acompañan en procesos de formación al equipo editorial, así como, presupuesto diferenciado por nivel de consolidación.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar políticas claras para el acompañamiento, financiamiento y operación diferenciado por el nivel de consolidación de las revistas institucionales.



- 2.2.5. Asegurar la permanencia de la Convocatoria de la Selección Anual para el Libro Universitario, considerando su actualización en términos de categorías y formatos.

Justificación: Se aseguró la permanencia de la convocatoria al incluir dos categorías más, ensayo académico y creación artística.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Diversificar aún más las categorías y formatos.

2.3. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.

- 2.3.1. Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Justificación: Se reconoce el avance en materia de promoción de convocatorias internas, nacionales e internacionales, principalmente en Estados Unidos. Se ha visto avance en materia de capacitación al personal administrativo en temas de ejercicio presupuestal, sin embargo, aún persiste la falta de acompañamiento eficaz y oportuno al personal académico en materia de gestión y obtención de fondos.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Asignar un departamento a nivel institucional para la difusión oportuna de convocatorias propias de la investigación. Crear un programa con gestores en materia de obtención de fondos que permitan incrementar recursos para las tareas de investigación. Implementar un sistema que optimice la generación y llenado de formatos y solicitudes institucionales de apoyo a las tareas de investigación.

- 2.3.2. Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad.

Justificación: A pesar del incremento en el registro de Cuerpos Académicos (CA) en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), no hay incentivos que contribuyan a la consolidación de la investigación y a la generación de redes. Los tiempos y plazos de PRODEP no corresponden con las dinámicas y necesidades académicas y de investigación.



Valoración: No satisfactorio.

Recomendaciones: Implementar una política institucional que incentive económicamente y permita a las y los académicos en todos sus niveles de consolidación con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en sus Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC).

- 2.3.3. Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.

Justificación: Si bien hay convocatorias de apoyo a CA, existen muchas restricciones que limitan la colaboración transversal entre cuerpos académicos, debilitando la investigación interdisciplinaria. Falta de actualización y visualización de las plataformas o bases de datos de proyectos de investigación y LGAC que faciliten la interacción entre CA y la creación de redes interdisciplinarias.

Valoración: No satisfactorio.

Recomendaciones: Se sugiere flexibilizar los criterios de las convocatorias internas para la participación de los CA, a fin de facilitar la interacción entre el personal investigador. Asimismo, resulta pertinente establecer incentivos diferenciados para apoyar el proceso de consolidación de los CA e implementar incentivos individuales que faciliten la inserción o movilidad de integrantes entre ellos. También es necesario eliminar prácticas internas en las unidades académicas que obstaculizan la conformación de nuevos CA a partir de los ya existentes. Finalmente, se recomienda actualizar y visibilizar los catálogos de proyectos de investigación, así como las plataformas y sistemas institucionales relacionados.

- 2.3.4. Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.

Justificación: Se continúan realizando acciones de difusión y divulgación en materia de resultados de investigación.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Aumentar la participación estudiantil en publicaciones y eventos. Fortalecer los fondos para incentivar la difusión y divulgación de las acciones implementadas.





2.4. Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.

- 2.4.1. Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con instituciones de educación superior (IES) y organismos internacionales.

Justificación: Se reconoce un incremento en los acuerdos de colaboración con universidades internacionales y en la participación en redes internacionales de investigación. Sin embargo, esto aún no se traduce en mecanismos activos que faciliten la participación de las y los académicos en redes internacionales y, por ende, no hay proyectos de investigación desarrollados de manera conjunta.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Crear los mecanismos para fortalecer la participación en redes internacionales y la generación de proyectos de investigación con impacto global. Crear fondos integrales que incluyan la movilidad internacional (entrante y saliente), financiamiento de proyectos, productos, movilidad de estudiantes e insumos requeridos para la investigación. Dar seguimiento a los convenios de participación y colaboración para evaluar el impacto de los resultados y de esta manera, establecer estrategias de mejora, que conduzca al cumplimiento de los objetivos institucionales. Crear la figura de apoyos docentes para cubrir periodos cortos de ausencia frente a grupo mientras se está en una actividad de movilidad académica.

- 2.4.2. Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento.

Justificación: Existen convocatorias con becas y fondos, sin embargo, los tabuladores universitarios no alcanzan a cubrir los gastos de movilidad internacional. Existen limitaciones administrativas para la comprobación de los gastos en estancias internacionales.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Ampliar los fondos de movilidad internacional y ajustar los tabuladores a la realidad económica global. Flexibilizar la comprobación de gastos en el extranjero, mediante el otorgamiento de becas u otros mecanismos de apoyo económico para la comunidad académica.



- 2.4.3. Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración.

Justificación: Se reconocen los esfuerzos en materia de docencia, sin embargo, en materia de investigación no ha habido la construcción de espacios o plataformas digitales para las actividades de investigación, talleres de capacitación o promoción de estos tipos de proyectos en materia de investigación interdisciplinaria y colaboración global.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Es necesario proveer la infraestructura con espacios interactivos virtuales y equipamiento que permitan la operatividad a distancia. Adquirir licencias para *software*, servidores digitales, suscripción a plataformas con inteligencia artificial. Invertir en la capacitación para el uso de tecnología interactiva y manejo a distancia (virtualización de procesos) al personal académico.

2.5. Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad.

- 2.5.1. Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico.

Justificación: No se percibe avance claro en la facilitación o bien creación de espacios interactivos para la colaboración con sectores público, social y privado.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar espacios interactivos para la colaboración con los sectores público, social y privado. Elaborar una política institucional sobre la generación, operacionalización y vinculación de los espacios interactivos para vincularlos con los diversos sectores y que respondan a las necesidades y condiciones de las unidades académicas. Permear y facilitar a la comunidad las estrategias para lograr la vinculación efectiva y la generación de productos y servicios.



- 2.5.2. Consolidar el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante actividades que promuevan el registro de la producción en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Justificación: Los indicadores y el avance en temas de propiedad intelectual son positivos y sólidos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar y fortalecer las acciones realizadas en temas de propiedad intelectual.

- 2.5.3. Brindar acompañamiento a la comunidad universitaria en los procesos de protección de la propiedad intelectual de los productos que derivan de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico.

Justificación: Los indicadores y el avance en temas de acompañamiento para el registro de propiedad intelectual son positivos y sólidos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar y fortalecer las acciones realizadas en temas de propiedad intelectual.

- 2.5.4. Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad.

Justificación: Se reconoce que hay esfuerzos aislados por unidad académica en materia de transferencia, sin embargo, no existe un acompañamiento institucional con mecanismos claros para transitar de la propiedad intelectual a la transferencia tecnológica.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Adoptar casos de éxito dentro de la universidad a otras unidades académicas, compartiendo así las buenas prácticas y estrategias. Incrementar el personal especializado a nivel institucional que apoye en estudios de mercado, mercadotecnia y estudios de viabilidad que permitan las transferencias de productos y servicios de base tecnológica. Se requiere fondos semilla para la consolidación de prototipos y estudios de escalabilidad. Capacitar al personal académico en temas de transferencia de base tecnológica.



- 2.5.5. Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales.

Justificación: La UABC no reporta fondos financieros ni mecanismos para el desarrollo de proyectos estratégicos a través de un ecosistema de innovación universitaria vinculado con los sectores público, privado y social.

Valoración: **No satisfactorio.**

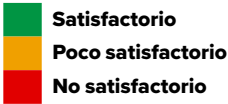
Recomendaciones: Se requiere asegurar recursos financieros hacia propuestas que integren soluciones sustentables y transferibles derivados de la propiedad intelectual en UABC. Crear programas específicos que faciliten la transferencia tecnológica y modelos de comercialización sustentable. Integrar procesos de transferencia con fines lucrativos y no lucrativos en las diferentes áreas del conocimiento. Generar una convocatoria para proyectos de desarrollo tecnológico, para que las y los académicos puedan realizar los estudios de mercado y viabilidad de transferencia tecnológica.



Resultados por Estrategias y Líneas de acción

PRIORIDAD 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Estrategia 1 Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento. Moderadora: Luis Alberto Alcántara Jurado	Líneas de acción			
	1. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico y administrativo para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.	●		
	2. Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales.			●
	3. Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades.		●	
	4. Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.	●		
	5. Promover que la comunidad estudiantil de posgrado participe en estancias de investigación en otras IES nacionales e internacionales y con organismos de los sectores público, social y privado.	●		
	6. Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación.		●	
	7. Fortalecer el desarrollo de la investigación con una perspectiva interdisciplinaria basada en las prioridades de los objetivos de desarrollo sostenible (UABC-ODS).	●		
	8. Fomentar la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

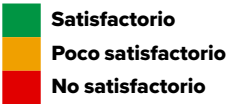
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 2 Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados. Moderadora: Luis Alberto Alcántara Jurado	Líneas de acción					
	1. Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural.					●
	2. Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados.					●
	3. Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias.			●		
	4. Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria.					●
	5. Asegurar la permanencia de la Convocatoria de la Selección Anual para el Libro Universitario, considerando su actualización en términos de categorías y formatos.	●				

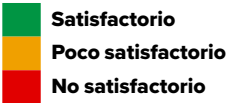


RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025





Estrategia 3 Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios. Moderador: Mario Alberto Curiel Álvarez	Líneas de acción			
	1. Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico.		●	
	2. Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad.			●
	3. Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.			●
	4. Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.	●		



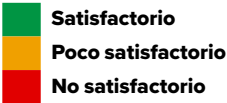
RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 4 Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales. Moderador: Mario Alberto Curiel Álvarez	Líneas de acción			
	1. Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con IES y organismos internacionales.			●
	2. Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento.		●	
	3. Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración.			●

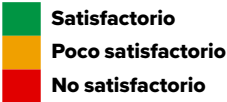


RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025



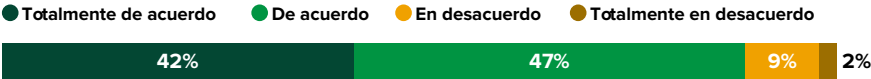


Estrategia 5 Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad. Moderador: Mario Alberto Curiel Álvarez	Líneas de acción			
	1. Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico.			●
	2. Consolidar el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante actividades que promuevan el registro de la producción en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	●		
	3. Brindar acompañamiento a la comunidad universitaria en los procesos de protección de la propiedad intelectual de los productos que derivan de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico.	●		
	4. Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad.			●
	5. Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales.			●



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Prioridad 3.

BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Objetivo: Contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

3.1. Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.

- 3.1.1. Crear la Defensoría de los Derechos Universitarios con perspectiva de género, en conjunto con las instancias que resulten pertinentes, como órgano libre con atribuciones para la actuación, ejecución y salvaguarda de los derechos humanos y el ejercicio de los valores fundamentales que sustentan la identidad universitaria.

Justificación: Se dio cumplimiento a la aprobación del *Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios* (DDU) ante el Consejo Universitario (CU). Se nombró al titular de la DDU y a una persona defensora adjunta por campus.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer las acciones orientadas a la salvaguarda de los derechos humanos mediante la atención de áreas de oportunidad específicas, tales como la visibilización y reconocimiento de identidades que trascienden el binarismo sexogenérico, el reconocimiento y la garantía de la libertad religiosa en la comunidad universitaria, del respeto a la opinión política y la libertad de cátedra. Asimismo, se recomienda atender, dar seguimiento y sancionar los casos de discriminación y discursos de odio, promover espacios libres de violencia para las mujeres y establecer precedentes institucionales que orienten su aplicación generalizada en toda la universidad.

- 3.1.2. Implementar un programa institucional para la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.

Justificación: Se han observado avances en materia de accesibilidad dentro de los procesos de ingreso a nivel licenciatura, así como en los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante la incorporación de figuras de acompañamiento como las personas sombra y la capacitación docente en temas de inclusión y atención a la diversidad.

Valoración: **Satisfactorio.**





Recomendaciones: Se propone adecuar los documentos normativos institucionales a formatos accesibles, como Braille y Lengua de Señas Mexicana; evaluar la accesibilidad de las páginas web institucionales; y generar herramientas para el autocuidado y el cuidado colectivo en la comunidad universitaria, que atiendan las necesidades de salud mental y desarrollo socioemocional de estudiantes, docentes, personal administrativo, de servicios y funcionariado. Asimismo, se recomienda integrar actividades de sensibilización dirigidas al estudiantado y profesorado de nuevo ingreso, orientadas al conocimiento del Programa Institucional para la Cultura de Paz (PICP), la *Declaratoria por la que se emite el pronunciamiento de cero tolerancia*, el *Protocolo para la atención integral de casos de violencia en razón de género en la UABC*, el *Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios*, así como de las instancias estratégicas correspondientes, la DDU y la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa (UGDIE). Finalmente, se sugiere la creación de estrategias particularizadas de sensibilización para personas violentadoras y la continuidad en el fomento de la cultura de la denuncia.

- 3.1.3. Construir indicadores relacionados con la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la educación para la paz que conduzcan hacia la igualdad sustantiva en diferentes ámbitos de la vida estudiantil, académica y laboral.

Justificación: Se cuenta con evidencia de actividades que proporcionan indicadores de transversalización de temas prioritarios.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar seguimiento a las actividades de transversalización mediante el establecimiento de mecanismos de evaluación de resultados, y la construcción de una base de datos que sistematice información sobre el cumplimiento de indicadores de temas prioritarios a nivel institucional y de política pública, que sea accesible a las unidades académicas.

- 3.1.4. Generar, adecuar y difundir normativa relativa a la transversalización de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y el aseguramiento de la inclusión educativa, bajo una cultura de paz entre la comunidad universitaria.

Justificación: Se cuenta actualmente con normatividad.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar continuidad a mecanismos de difusión sobre el PICP, la *Declaratoria por la que se emite el pronunciamiento de cero tolerancia*, el *Protocolo para la atención integral de casos de violencia en razón de género en la UABC*, el *Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios* y la aplicación No Más.





- 3.1.5. Fortalecer los comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género mediante su capacitación y su evaluación, con el fin de robustecer sus atribuciones y contribuir a la no violencia y no discriminación.

Justificación: Los Comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género (COPAVIG) continuaron atendiendo de manera oportuna los casos presentados. Asimismo, se reformó el protocolo de atención a denuncias, dando como resultado el *Protocolo para la atención integral de casos de violencia en razón de género en la UABC*, el cual integra niveles de riesgo y alinea su aplicación con la creación de la DDU.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Implementar estrategias de difusión del marco normativo regulatorio de la DDU y de los derechos universitarios.

- 3.1.6. Crear y participar en redes de colaboración que favorezcan el desarrollo de políticas en materia de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.

Justificación: La UABC mantiene vínculos con diversas redes nacionales e internacionales orientadas a la promoción de la equidad, la inclusión y los derechos humanos. Entre ellas se encuentran la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU), la Red Iberoamericana de Defensorías Iberoamericanas (RIDU), la Red Jurídica de Universidades Públicas (REJUP), el Comité Redactor de la Declaración de los Derechos Universitarios, el Grupo Redactor de la Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior (ANUIES) y la Red Nacional para la Cultura de Paz (ANUIES).

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Mantener participación activa y permanente en las redes estratégicas nacionales e internacionales que posicionan a la UABC como líder en el desarrollo de acciones afirmativas.

- 3.1.7. Generar espacios formativos para la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.

Justificación: Se cuenta con acciones formativas disponibles para la comunidad universitaria.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer la participación de la comunidad administrativa y de servicios en los espacios formativos relativos a temas prioritarios.





- 3.1.8. Crear espacios digitales para promover y difundir la cultura de paz y la defensa de los derechos humanos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Justificación: Se cuenta con espacios digitales que proporcionan información relativa a temas prioritarios.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Crear acceso digital a los acuerdos de paz como medida conciliatoria y de autocomposición entre la comunidad universitaria, mediante arbitraje de la DDU.

- 3.1.9. Fortalecer la figura del Comité de Equidad de la UABC, en colaboración con las instancias que resulten pertinentes, a través de su capacitación y su evaluación, a fin de garantizar el ingreso equitativo de estudiantes a la universidad.

Justificación: El Comité de Equidad ha mantenido su funcionamiento para la valoración de casos específicos en los procesos de ingreso a los programas de licenciatura, con enfoque de equidad e inclusión.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Actualización normativa de la operatividad del Comité de Equidad y su regulación.

- 3.1.10. Establecer rutas metodológicas que conduzcan a la observancia y certificación externas, en términos de construcción de espacios libres de discriminación y violencia que permitan fortalecer los derechos humanos y la educación para la paz.

Justificación: Se han establecido estrategias de diagnóstico interno que han mostrado la evolución institucional para la observancia externa, en términos de la creación de espacios libres de violencia y discriminación, fortaleciendo los derechos humanos y la educación para la paz.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer los vínculos estratégicos para la evaluación externa y diversificar las estrategias diagnósticas a nivel institucional sobre temas prioritarios.

- 3.1.11. Consolidar mecanismos y orientaciones éticas y de conducta —desde la perspectiva de género y el reconocimiento a la diversidad sexogenérica— que contribuyan al ejercicio de los derechos humanos y de los valores éticos de justicia social y equidad, que caracterizan la filosofía institucional.





Justificación: Se cuenta con acciones afirmativas que representan orientaciones éticas para el reconocimiento de los derechos humanos de la comunidad universitaria.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se sugiere incrementar la difusión de los proyectos, así como fortalecer la construcción de mecanismos de seguimiento y evaluación.

- 3.1.12. Fortalecer el sistema institucional de seguridad universitaria con el fin de integrar las mejores prácticas de operatividad que permitan salvaguardar el derecho a estudiar, laborar y convivir en ambientes adecuados y seguros.

Justificación: La UABC cuenta con protocolos de seguridad establecidos y atiende los lineamientos de protección civil mediante mecanismos de seguridad pasiva y activa. Asimismo, dispone de sistemas de alerta —como alarmas contra incendios y protocolos de evacuación en casos de sismo—, de equipos de seguridad y vigilancia, así como de espacios formativos que promueven la correcta aplicación de dichos protocolos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer los vínculos con las distintas dependencias de seguridad estatal y con las fiscalías especializadas, en particular con la especializada en delitos sexuales. Asimismo, se sugiere reforzar los mecanismos de difusión de los protocolos de protección civil entre la comunidad universitaria y establecer vínculos de colaboración con el Centro Estatal de Justicia Alternativa.

3.2. Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.

- 3.2.1. Implementar programas, apoyos y becas para fomentar la salud física en la comunidad universitaria (alimentación saludable, deporte, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva).

Justificación: Se han observado avances en la promoción de becas, actividades deportivas, salud mental y atención educativa.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se sugiere incrementar la promoción de las becas en las redes sociales de mayor alcance entre el alumnado, así como impartir capacitaciones al personal tutor para que canalice a las y los estudiantes al área correspondiente de becas.



- 3.2.2. Impulsar programas, apoyos y becas para fomentar la salud mental en la comunidad universitaria (inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).

Justificación: La conformación de los Comités de Salud Mental (COSAME) benefician de gran manera a las y los estudiantes, considerando que brinda atención oportuna, intervención en crisis y realizan eventos de difusión.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Brindar asesoría y acompañamiento al personal docente, administrativo y al estudiantado en temas relacionados con la atención adecuada a personas con condiciones específicas o necesidades particulares. Asimismo, se recomienda continuar y fortalecer el programa institucional COSAME, promoviendo mecanismos de detección e identificación temprana de estudiantes que presenten alguna condición especial, a fin de canalizarlos oportunamente hacia los servicios de apoyo correspondientes.

- 3.2.3. Crear los comités de Salud Mental, para su actuación en la prevención e intervención en crisis, aplicación de primeros auxilios y canalización a otras instancias.

Justificación: Se cuenta con un comité en cada campus que da seguimiento a su programa de trabajo.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Reforzar el comité con mayor cantidad de personal capacitado en todas las unidades periféricas, así como realizar capacitaciones a personal docente, administrativo y de servicios.

- 3.2.4. Fortalecer la atención en orientación educativa y psicológica del estudiantado con instrumentos y materiales de apoyo: orientación vocacional, técnicas de estudio y administración del tiempo.

Justificación: Se observan acciones realizadas en temas de orientación educativa y psicológica.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Promover el uso de las pruebas de orientación vocacional en el interior de las unidades académicas. Generar un programa institucional de asesorías académicas que permita homologar las actividades entre las unidades académicas, para que estas sean medibles y ver el impacto de este programa en la trayectoria del estudiante.



- 3.2.5. Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías de licenciatura y posgrado.

Justificación: Se observan avances en el Sistema Integral de Tutorías (SIT); sin embargo, aún falta incorporar las tutorías dirigidas a los programas de posgrado.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Ampliar el alcance del SIT para incluir un programa de tutorías específico para posgrado. Resulta deseable que dicho sistema integre la carga académica actual del estudiantado, de modo que las y los tutores cuenten con información suficiente para orientar decisiones relacionadas con PVVC, cursos MOOC y actividades complementarias como arte, deporte o idiomas. Asimismo, se recomienda ofrecer capacitación adicional a las personas tutoras, más allá del programa SIT, para fortalecer su conocimiento sobre las funciones y responsabilidades que les corresponden.

- 3.2.6. Capacitar al personal docente y de apoyo en el desarrollo de contenidos, estrategias e instrumentos de enseñanza para estudiantes con discapacidad.

Justificación: Se han atendido la mayoría de los casos de estudiantes con discapacidad, dándoles el servicio de apoyo.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar capacitación al personal docente de nuevo ingreso en estos temas.

- 3.2.7. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para promover el bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

Justificación: Se cuenta con un proceso definido de selección, contratación y promoción docente, así como capacitación para ellos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con el proceso de selección para perfeccionarlo.





3.3. Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.

- 3.3.1. Optimizar la distribución de las funciones y actividades del personal académico, administrativo y de servicios, con base en las necesidades propias de cada unidad académica o dependencia administrativa.

Justificación: Se han actualizado los manuales de organización y se han realizado estudios de clima organizacional a través de una empresa externa. Posteriormente, se ha aplicado una encuesta de seguimiento, cuyos resultados han permitido efectuar ajustes en los horarios del personal administrativo y de servicios. Asimismo, se ha impulsado el reajuste de actividades y horarios en las unidades académicas.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Revisar manuales de función de manera periódica. Buscar mecanismos de evaluación externa al personal académico.

- 3.3.2. Incentivar la formación y capacitación del personal académico, administrativo y de servicios como una vía de desarrollo profesional.

Justificación: Se ofertan continuamente cursos, talleres y capacitaciones para personal administrativo y docente, por medios internos y externos. Se facilitó la experiencia del usuario y se procuró hacerlo de conocimiento de la comunidad.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con la dinámica de programación, diversidad y comunicación de los cursos.

- 3.3.3. Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades universitarias institucionales, culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.

Justificación: Se promueven las actividades de integración y se brindan facilidades para la realización de las actividades.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Seguir promoviendo y brindando facilidades para las actividades benéficas en la integración y fomento de la identidad universitaria. Procurar la colaboración y celebración de eventos interfacultades.



- 3.3.4. Realizar un proyecto de análisis, viabilidad e implementación que tenga la finalidad de flexibilizar los horarios y modalidades de trabajo del personal académico, administrativo y de servicios.

Justificación: Se ha realizado el proyecto durante el periodo 2023-2 y se ha implementado como programa piloto en 2024-2, posteriormente se ha aplicado una encuesta de seguimiento que ha confirmado la validez de la medida aplicada.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con la medición del impacto de clima organizacional y satisfacción laboral del personal administrativo y de servicios, así como evaluar el impacto energético y ambiental de la medida.

- 3.3.5. Fomentar un ambiente organizacional saludable que permita al personal universitario desarrollar sus actividades laborales y su crecimiento personal.

Justificación: Se han implementado programas incidentes en fomentar la cultura de la paz y la salud mental.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Internamente: Continuar con los programas institucionales, fortaleciendo su aplicación dentro de las unidades académicas. Externamente: Evaluar las condiciones laborales para asegurar el cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018, relativa a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como implementar espacios de lactancia en los centros laborales.

- 3.3.6. Evaluar de manera continua el clima organizacional de la comunidad universitaria, para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

Justificación: Se ha evaluado de manera continua el clima organizacional.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con la medición del impacto de clima organizacional y satisfacción laboral del personal administrativo y de servicios, además de explorar la posibilidad de creación de espacios de liberación de estrés.



- 3.3.7. Promover la participación de la comunidad académica en programas de estímulo y reconocimiento.

Justificación: Se promueve la participación por medio de facilidades para la participación en programas de estímulo.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Seguir promoviendo la participación por medio de facilidades para la participación en programas de estímulo.

3.4. Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.

- 3.4.1. Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas.

Justificación: Se han visto avances significativos en infraestructura física, sin embargo, se debe considerar que aún se requieren espacios culturales, deportivos y divulgación de la ciencia en unidades académicas y periféricas de los centros universitarios.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se sugiere adecuar espacios culturales y para la divulgación de la ciencia, mejorar espacios deportivos, así como vincular las unidades periféricas a los espacios deportivos y culturales.

- 3.4.2. Consolidar la infraestructura y el equipamiento de seguridad.

Justificación: Se han visto mejoras, sin embargo, aún se tiene mucho por avanzar en temas de luminarias, andadores y seguridad.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda se considere en el presupuesto las mejoras en: luminarias andadores seguridad.





- 3.4.3. Elaborar e implementar un plan anual institucional de mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.

Justificación: Se han generado los documentos que dan avance a los programas anuales tanto de obra como de conservación.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se siga avanzando en mejorar la infraestructura de forma ordenada, de acuerdo al presupuesto autorizado.

- 3.4.4. Mejorar las cafeterías y los espacios de uso común, en términos de infraestructura y equipamiento, limpieza e higiene y servicios a la comunidad universitaria.

Justificación: Se requiere una mayor inversión para mantener las instalaciones limpias, seguras y con una mejor calidad en los alimentos.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer las medidas de seguridad en las instalaciones y garantizar la calidad de los alimentos que se ofrecen. Asimismo, se recomienda implementar acciones para mejorar la higiene y el mantenimiento de las áreas destinadas a comensales y locatarios.

- 3.4.5. Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución.

Justificación: Seguir fortaleciendo las estrategias implementadas.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Seguir fortaleciendo las estrategias implementadas.

- 3.4.6. Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal.

Justificación: Seguir fortaleciendo las estrategias implementadas.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Seguir fortaleciendo las estrategias implementadas.





- 3.4.7. Fortalecer el servicio y la atención a los usuarios respecto a los procesos administrativos que apoyan las actividades sustantivas de la institución.

Justificación: La calidad en el servicio se ha mantenido de manera satisfactoria.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se sigan fortaleciendo las estrategias implementadas.

- 3.4.8. Promover la conservación de los espacios físicos de los que dispone la UABC, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria.

Justificación: Se han visto avances, sin embargo, hay que seguir fortaleciendo las estrategias implementada.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se sugiere considerar el reforzamiento de las estrategias implementadas, en virtud de la alta demanda de servicios en el área de obra y mantenimiento, donde el personal resulta insuficiente para atender todas las solicitudes. Asimismo, se sugiere mejorar los mecanismos de supervisión de obra y mantenimiento.

- 3.4.9. Reforzar la participación de la comunidad universitaria en programas de protección civil y seguridad.

Justificación: Se ha dado seguimiento a las estrategias implementadas y que han sido efectivas.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Darles continuidad a las estrategias implementadas y que han sido efectivas.

- 3.4.10. Desarrollar proyectos que permitan la adecuación de espacios de áreas verdes acordes con el entorno natural y los estándares de consumo energético.

Justificación: Falta trabajar en estrategias para la reconversión de áreas verdes, así como en estrategias de sensibilización sobre jardines nativos, entre otros.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Sin recomendaciones.





Resultados por Estrategias y Líneas de acción

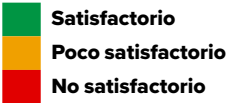
PRIORIDAD 3. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estrategia 1 Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas. Moderadora: Yessica Martínez Soto	Líneas de acción			
	1. Crear la Defensoría de los Derechos Universitarios con perspectiva de género, en conjunto con las instancias que resulten pertinentes, como órgano libre con atribuciones para la actuación, ejecución y salvaguarda de los derechos humanos y el ejercicio de los valores fundamentales que sustentan la identidad universitaria.	●		
	2. Implementar un programa institucional para la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.	●		
	3. Construir indicadores relacionados con la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la educación para la paz que conduzcan hacia la igualdad sustantiva en diferentes ámbitos de la vida estudiantil, académica y laboral.	●		
	4. Generar, adecuar y difundir normativa relativa a la transversalización de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y el aseguramiento de la inclusión educativa, bajo una cultura de paz entre la comunidad universitaria.	●		
	5. Fortalecer los comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género mediante su capacitación y su evaluación, con el fin de robustecer sus atribuciones y contribuir a la no violencia y no discriminación.	●		
	6. Crear y participar en redes de colaboración que favorezcan el desarrollo de políticas en materia de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.	●		
	7. Generar espacios formativos para la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.	●		
	8. Crear espacios digitales para promover y difundir la cultura de paz y la defensa de los derechos humanos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.	●		
	9. Fortalecer la figura del Comité de Equidad de la UABC, en colaboración con las instancias que resulten pertinentes, a través de su capacitación y su evaluación, a fin de garantizar el ingreso equitativo de estudiantes a la universidad.	●		
	10. Establecer rutas metodológicas que conduzcan a la observancia y certificación externas, en términos de construcción de espacios libres de discriminación y violencia que permitan fortalecer los derechos humanos y la educación para la paz.	●		





Estrategia 1 Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas. Moderadora: Yessica Martínez Soto	Líneas de acción			
	11. Consolidar mecanismos y orientaciones éticas y de conducta —desde la perspectiva de género y el reconocimiento a la diversidad sexogenérica— que contribuyan al ejercicio de los derechos humanos y de los valores éticos de justicia social y equidad, que caracterizan la filosofía institucional.	●		
	12. Fortalecer el sistema institucional de seguridad universitaria con el fin de integrar las mejores prácticas de operatividad que permitan salvaguardar el derecho a estudiar, laborar y convivir en ambientes adecuados y seguros.	●		



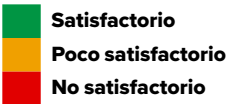
RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 2 Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa. Moderadora: Raúl González Núñez	Líneas de acción			
	1. Implementar programas, apoyos y becas para fomentar la salud física en la comunidad universitaria (alimentación saludable, deporte, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva).	●		
	2. Impulsar programas, apoyos y becas para fomentar la salud mental en la comunidad universitaria (inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).	●		
	3. Crear los comités de Salud Mental, para su actuación en la prevención e intervención en crisis, aplicación de primeros auxilios y canalización a otras instancias.	●		
	4. Fortalecer la atención en orientación educativa y psicológica del estudiantado con instrumentos y materiales de apoyo: orientación vocacional, técnicas de estudio y administración del tiempo.		●	
	5. Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías de licenciatura y posgrado	●		
	6. Capacitar al personal docente y de apoyo en el desarrollo de contenidos, estrategias e instrumentos de enseñanza para estudiantes con discapacidad.	●		
	7. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para promover el bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

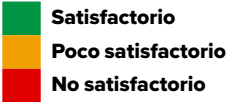
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 3 Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral. Moderador: Alberto Guerrero Reyes	Líneas de acción			
	1. Optimizar la distribución de las funciones y actividades del personal académico, administrativo y de servicios, con base en las necesidades propias de cada unidad académica o dependencia administrativa.	●		
	2. Incentivar la formación y capacitación del personal académico, administrativo y de servicios como una vía de desarrollo profesional.	●		
	3. Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades universitarias institucionales, culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.	●		
	4. Realizar un proyecto de análisis, viabilidad e implementación que tenga la finalidad de flexibilizar los horarios y modalidades de trabajo del personal académico, administrativo y de servicios.	●		
	5. Fomentar un ambiente organizacional saludable que permita al personal universitario desarrollar sus actividades laborales y su crecimiento personal.	●		
	6. Evaluar de manera continua el clima organizacional de la comunidad universitaria, para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	●		
	7. Promover la participación de la comunidad académica en programas de estímulo y reconocimiento.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

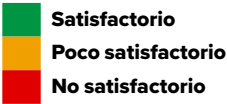
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 4 Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria. Moderadora: Margarita García Miranda	Líneas de acción			
	1. Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	●		
	2. Consolidar la infraestructura y el equipamiento de seguridad.	●		
	3. Elaborar e implementar un plan institucional de mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.	●		
	4. Mejorar las cafeterías y los espacios de uso común, en términos de infraestructura y equipamiento, limpieza e higiene y servicios a la comunidad universitaria.		●	
	5. Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución.		●	
	6. Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal.		●	
	7. Fortalecer el servicio y la atención a los usuarios respecto a los procesos administrativos que apoyan las actividades sustantivas de la institución.	●		
	8. Promover la conservación de los espacios físicos de los que dispone la UABC, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria.	●		
	9. Reforzar la participación de la comunidad universitaria en programas de protección civil y seguridad.	●		
	10. Desarrollar proyectos que permitan la adecuación de espacios de áreas verdes acordes con el entorno natural y los estándares de consumo energético.		●	



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia



Prioridad 4.

DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo: Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor.

4.1. Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

- 4.1.1. Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.

Justificación: Cumple con las estrategias planteadas.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Desglosar la información por tipo de programa y la participación del porcentaje de estudiantes que realizan el Servicio Social Comunitario (SSC) y el Servicio Social Profesional (SSP) en proporción a los que lo deben cumplir.

- 4.1.2. Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.

Justificación: Se cumplen los indicadores.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Que se mejore la promoción.

- 4.1.3. Formalizar y promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.

Justificación: Se cumple con los lineamientos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Desglosar el tipo de idioma al que se refieren en el reporte (inglés, indígena, etc.) Revisar la metodología de registro de actividades deportivas. Reforzar la promoción.

- 4.1.4. Simplificar y efficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales.

Justificación: Se han realizado avances, pero se debe seguir evaluando.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Sistematizar el proceso de firmas para que sean de manera digital y de forma homologada en todas las unidades académicas.

- 4.1.5. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental.

Justificación: Se ha avanzado en el personal administrativo de la coordinación, pero se debe promover en las unidades académicas.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda fortalecer la valoración de las actividades de vinculación y extensión en incentivos institucionales.

4.2. Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.

- 4.2.1. Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales para consolidar la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el ambiente.

Justificación: Se ha cumplido.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Buscar más alianzas para fortalecer el tema. Incrementar alianzas para favorecer a población vulnerable.



- 4.2.2. Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad.

Justificación: Se deben desarrollar acciones para medir el impacto.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Diseñar un instrumento institucional que permita medir el impacto de los diferentes actores involucrados. Asimismo, se sugiere definir indicadores que faciliten la evaluación de dicho impacto —por ejemplo, la inserción laboral de egresados o la repetición de unidades receptoras (UR)—, así como establecer mecanismos de seguimiento que permitan identificar y articular los esfuerzos de medición del impacto que actualmente se realizan en las unidades académicas.

- 4.2.3. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.

Justificación: Se cumple con iniciar programa de promoción.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se sugiere generar un espacio institucional para informar y sensibilizar al personal directivo sobre las modalidades de PVVC y formación profesional por proyecto (FPP), asegurando su adecuado respaldo institucional. Asimismo, se recomienda continuar realizando los foros de buenas prácticas relacionados con los PVVC y la FPP, fortalecer la campaña de comunicación en redes sociales y llevar a cabo talleres de capacitación orientados al desarrollo y mejora de estas modalidades formativas.

- 4.2.4. Establecer mecanismos de retroalimentación y participación para los diferentes sectores de la sociedad en la definición y el diseño de los programas y proyectos de vinculación, para asegurar su pertinencia y relevancia social.

Justificación: Se cumple.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Seguimiento de las actividades de los consejos de vinculación de cada unidad académica, así como la implementación de una encuesta institucional para conocer necesidades y nivel de satisfacción de los integrantes de los consejos.



- 4.2.5. Fortalecer la infraestructura y las capacidades para gestionar de manera efectiva y ágil las alianzas estratégicas y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

Justificación: Se cumple.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Seguir fortaleciendo las capacidades de infraestructura para mejorar alianzas.

- 4.2.6. Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.

Justificación: Se cumple.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Mantener la sistematización del proceso y capacitar al personal involucrado de las unidades académicas en el desarrollo de la generación de convenios. Generar alertas (tipo semáforo) del vencimiento de los convenios.

- 4.2.7. Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación.

Justificación: Se debe fortalecer el programa de capacitación.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Realizar cursos de capacitación al personal directivo y coordinador de las unidades académicas en los diferentes temas del área de vinculación, tales como: FPP, PVVC, convenios, y los diferentes sistemas, entre otros.

4.3. Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.

- 4.3.1. Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución.

Justificación: Se cuenta con plataforma para generación de base de datos de quienes egresan.



Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda socializar la existencia de la base de datos con las unidades académicas, así como al interior de la propia unidad académica, y dar seguimiento al progreso en la alimentación de información en la misma.

- 4.3.2. Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC.

Justificación: Actualmente se cuenta con el programa y se fortalecen a través de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica (CGVCA).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Reforzar acciones al interior de las facultades con sus propios egresados. Fomentar actividades sociales para egresadas y egresados que promuevan el reconocimiento de su trayectoria profesional. Reforzar la difusión de acciones en relación a quienes egresan y la marca de Alumni.

- 4.3.3. Crear y mantener una plataforma en línea donde las personas egresadas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.

Justificación: Se cuenta con la plataforma y se unen esfuerzos por parte de la CGVCA.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Reforzar difusión al interior de las unidades académicas y las redes sociales.

- 4.3.4. Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral.

Justificación: Se está trabajando en el diseño e implementación con nuevas acciones por parte de la CGVCA.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda incrementar la oferta de vacantes en la bolsa de trabajo institucional y orientar los programas existentes para fortalecer su vinculación con este espacio. Asimismo, se sugiere aprovechar los convenios del Sistema de Modalidades de Aprendizaje (SIMA) para ampliar las oportunidades de inserción laboral del estudiantado y egresados.



4.4. Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes.

- 4.4.1. Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género.

Justificación: Se ha avanzado con la realización del segundo Taller de Emprendimiento y Creatividad en el campus Ensenada; sin embargo, aún está pendiente la creación del taller correspondiente en el campus Mexicali. La iniciativa ha contado con una adecuada difusión entre la comunidad universitaria.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda dar cumplimiento a la implementación del tercer Taller de Emprendimiento y Creatividad en el campus Mexicali, y consolidar los laboratorios como espacios que favorezcan el desarrollo de prototipos tecnológicos.

- 4.4.2. Diseñar e implementar cursos y talleres que brinden al estudiantado las habilidades y conocimientos necesarios para emprender con éxito.

Justificación: Se continúa dando seguimiento a los cursos y talleres.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener y analizar si es necesario ampliar el portafolio de talleres.

- 4.4.3. Promover la interacción y colaboración entre estudiantes de diferentes áreas de estudio.

Justificación: Actualmente se cuenta con espacios como el CIMA TANK, el Bootcamp de Emprendimiento, el Taller de Emprendimiento y Creatividad, entre otros, con el fin de generar esta interacción multidisciplinaria.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Generar una red de expertos internos e internacionales para mentoría uno y uno. Incrementar alianzas estratégicas en tema de emprendimiento internacional.



- 4.4.4. Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y empresas para fomentar la transferencia de conocimientos, la creación de oportunidades y la participación en proyectos conjuntos.

Justificación: Se cuenta con la gestión de alianzas.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar e incrementar colaboraciones locales, nacionales e internacionales.

- 4.4.5. Organizar competencias de emprendimiento, donde la comunidad estudiantil pueda presentar sus ideas de negocio, recibir retroalimentación de expertos y acceder a posibles inversionistas.

Justificación: Se cuenta con los espacios.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar difusión a los proyectos, mantener y fortalecer comunicación interna en unidades académicas.

4.5. Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.

- 4.5.1. Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica.

Justificación: Se refleja la reducción de los tiempos en la firma de convenios agilizando el trámite administrativo para poner a disposición los convenios al estudiantado y a la comunidad universitaria.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda que las unidades académicas promuevan la firma de convenios específicos que beneficien directamente a sus programas educativos y a su comunidad para garantizar espacios para el alumnado interesado en participar en programas de intercambio estudiantil. Asimismo, se sugiere hacer difusión de los convenios institucionales mediante redes sociales, asegurando que la información llegue a la comunidad estudiantil.





- 4.5.2. Incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico.

Justificación: Además de las asignaturas presenciales se han implementado la participación de cursos virtuales y MOOCs en inglés, lo que ha permitido la mayor cobertura con estas experiencias.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Seguir promoviendo las certificaciones como el TOEFL y Cambridge, así como la propuesta de clases espejo y la metodología COIL con universidades de habla no hispana. Desarrollar estrategias como participaciones en espacios informales o clubs para que las y los estudiantes interactúen y fortalezcan un segundo idioma. Promover el uso de las plataformas para que estudiantes y personal docente puedan acceder a la formación y las habilidades de un segundo idioma.

- 4.5.3. Estimular la movilidad estudiantil y académica en instituciones extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los *rankings* internacionales.

Justificación: Los convenios vigentes responden a la pertinencia de vinculación con universidades clasificadas en dichos *rankings* y de alto prestigio.

Valoración: **Satisfactorio**

Recomendaciones: Continuar con la vinculación y la promoción con universidades de alto prestigio, ampliando el catálogo existente. Promover, desde semestres previos, los convenios existentes entre la comunidad universitaria para incrementar la movilidad estudiantil y académica con instituciones de habla hispana y no hispana.

- 4.5.4. Consolidar el Programa de Internacionalización en Casa, incluyendo el contexto transfronterizo.

Justificación: Se han incrementado la difusión de los Cursos Homologados, de la metodología COIL y de las Clases Espejo, los cuales tienen impacto directo a la comunidad estudiantil y al fortalecimiento de los programas educativos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Identificar la disponibilidad intersemestral en la impartición de cursos COIL, con el fin de mantener la atención y ampliar la cobertura. Asimismo, se sugiere que la





Universidad promueva la participación de organismos que impartan, de manera presencial, cursos COIL y Cursos Homologados dirigidos a la comunidad académica.

4.5.5. Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras.

Justificación: Se incrementó la participación de las unidades académicas con respecto a la implementación de los cursos homologados al ser ellas las que propusieron los cursos que tendrían mayor impacto a sus estudiantes, se incrementó el número de alumnos que participaron en los cursos homologados.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda que exista mayor información hacia las unidades académicas del proceso para solicitar los cursos homologados y ampliar la cobertura con universidades participantes.

4.5.6. Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.

Justificación: Se ha ampliado la cobertura de convenios de doble grado con instituciones latinoamericanas y europeas y la participación de alumnos en estos programas.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda que exista una convocatoria exclusiva para alumnos que participen a través de los convenios de doble grado para incrementar el uso de los convenios y garantizando la inclusión. Que la UABC gestione convenios de doble grado con instituciones de prestigio en Estados Unidos con apoyo para el pago de matrícula que beneficie a la comunidad estudiantil.

4.6. Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.

4.6.1. Incrementar y difundir la oferta de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de los planes de estudio.

Justificación: Se ha avanzado en el incremento de asignaturas impartidas en lengua inglesa dentro de los planes de estudio. Asimismo, se cuenta con un catálogo de unidades de aprendizaje en inglés, el cual se difunde a instituciones extranjeras a través del sitio web institucional y del *fact sheet* universitario, como parte de las acciones de intercambio estudiantil.





Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se sugiere gestionar recursos para los gastos de movilidad de pares académicos, que pudieran impartir un curso en periodo intersemestral en idioma inglés para fortalecer el programa educativo.

- 4.6.2. Difundir programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.

Justificación: Se reconoce el avance del indicador a través del incremento de la firma de convenios de doble grado y de la participación de estudiantes.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Instar a las unidades académicas en promocionar y difundir, así como encontrar los medios que hagan visible a su comunidad estudiantil los convenios existentes.

- 4.6.3. Promover los programas educativos que ofrece la UABC para incrementar la cantidad y diversidad de estudiantes internacionales que realizan movilidad o se matriculan.

Justificación: Se continúa promoviendo a la UABC en ferias educativas internacionales para incrementar el número de alumnos visitantes en los distintos programas educativos.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Proyectar la imagen de los programas educativos que resalte las fortalezas de la unidad académica para recibir a las y los estudiantes de intercambio a través de los consorcios y programas especiales que se promueven internacionalmente.

- 4.6.4. Fortalecer la estrategia de promoción y comunicación institucional a nivel internacional destacando las ventajas competitivas de la UABC y la región.

Justificación: Se reconoce la presencia nacional e internacional además de la participación en asociaciones nacionales e internacionales de universidades, lo que permita ampliar la visibilidad de la UABC.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Promover la investigación colaborativa para estrechar lazos con pares académicos que sirvan para difundir los programas y proyectos existentes. Crear campañas digitales con testimonios de personas egresadas y personal docente con experiencia internacional.





- 4.6.5. Consolidar la participación en conferencias internacionales y la publicación de investigaciones en revistas científicas de prestigio.

Justificación: Se ha incrementado los miembros en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Así como también en el PRODEP.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer las redes académicas e incrementar el apoyo económico para realizar las estancias de investigación en instituciones de prestigio. Vincular al sector privado para detectar necesidades que puedan ser atendidas a través de la investigación.

- 4.6.6. Fortalecer, documentar y difundir la participación intrainstitucional e interinstitucional en redes y asociaciones internacionales.

Justificación: Se mantiene la presencia de la Universidad en diversas redes internacionales y consorcios que integran a instituciones nacionales y extranjeras, con el propósito de fortalecer la participación en redes de colaboración interinstitucional, tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), el Consorcio para la Colaboración en la Educación Superior de América del Norte (CONAHEC) y el American Council on Education (ACE), entre otras.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer la presencia de la UABC en los consorcios y asociaciones existentes, así como ampliar el pago de membresías que permitan a las unidades académicas suscribirse a aquellas asociaciones que fortalezcan las redes de colaboración, el intercambio estudiantil y la movilidad académica. Asimismo, se sugiere participar activamente en los espacios de toma de decisiones que definan el rumbo y las tendencias de los programas educativos, de acuerdo con el perfil y las necesidades de cada facultad.

4.7. Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC.

- 4.7.1. Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales.

Justificación: Se han realizado reuniones de seguimiento; sin embargo, se requieren estrategias para asegurar la participación de la población objetivo.



Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda que se realice un diagnóstico para conocer el interés de personas egresadas y personal administrativo en participar en la convocatoria de productos editoriales. Se recomienda que se gestionen las adecuaciones necesarias en los lineamientos institucionales para delimitar la convocatoria al personal jubilado del Sindicato de Profesores Superación Universitaria (SPSU).

- 4.7.2. Fomentar el diálogo entre el Departamento de Producción y Medios y las comunidades internas y externas a la UABC.

Justificación: Se han realizado acciones para el cumplimiento de la interacción y diálogo del Departamento de Producción y Medios con las comunidades internas y externas. Se han llevado a cabo 4 sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio y Televisión Digital (SURTUV) en donde se ha dialogado con los representantes de las audiencias.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Se recomienda dar seguimiento a las actividades de vinculación con las comunidades internas y externas a la UABC. Explorar otros medios de contacto e interacción con las audiencias de UABC Radio.

- 4.7.3. Ofrecer actividades que estimulen la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la vida cultural.

Justificación: Se considera que los objetivos están en vías de cumplimiento.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con la oferta de actividades y fortalecer el área de divulgación de la ciencia. Generar vinculaciones específicas con las unidades académicas afines al área. Para la próxima reunión de GTPS, se recomienda incluir las actividades de las unidades académicas afines a cada estrategia y tener una perspectiva integral con fin de evaluar con mayor precisión.

- 4.7.4. Asegurar el desarrollo de los talentos y las habilidades de los grupos representativos de la UABC.

Justificación: Se considera que la estrategia está en vías de cumplimiento.

Valoración: Satisfactorio.



Recomendaciones: Se recomienda contribuir en la participación de los grupos representativos en eventos de gran formato de las unidades académicas. Para el desarrollo de talentos deportivos se recomienda sensibilizar a las unidades académicas sobre la importancia de la participación de la comunidad estudiantil en las actividades deportivas.

4.8. Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.

- 4.8.1. Implementar el Programa UABC en tu Comunidad en sus tres variantes: brigadas de salud y servicios para atender a sectores sociales en condición de vulnerabilidad; divulgación de la ciencia, y promoción de las artes, la actividad física, el deporte y la cultura.

Justificación: Se considera que los objetivos de la estrategia se están cumpliendo.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda fortalecer las actividades de divulgación de la ciencia y promoción de las artes en las brigadas UABC en tu Comunidad.

- 4.8.2. Impulsar proyectos de creación artística y desarrollo tecnológico que incidan en la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana.

Justificación: Se considera que los objetivos de esta estrategia se están cumpliendo.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda continuar con los esfuerzos institucionales que se han estado realizando.

- 4.8.3. Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno.

Justificación: Se han realizado acciones orientadas al cumplimiento de la actividad, pero se requiere trabajo para diversificar y potenciar el alcance de las acciones de divulgación.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Considerar las acciones que ya realizan los cuerpos académicos en los datos reportados sobre divulgación de la ciencia. Reforzar la participación de los cuerpos académicos en los eventos de divulgación de la ciencia que se realizan en la UABC.





- 4.8.4. Identificar las manifestaciones materiales e inmateriales que sean susceptibles de formar parte del patrimonio cultural y científico de la UABC.

Justificación: Se considera que las acciones reportadas están encaminadas al cumplimiento de la estrategia.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer la infraestructura tecnológica que permita resguardar el acervo en soporte digital.

- 4.8.5. Brindar acceso a estudiantes de educación media superior a los productos editoriales y de divulgación de la ciencia de la universidad.

Justificación: Se considera que las acciones reportadas están encaminadas al cumplimiento de la estrategia.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Se recomienda diversificar la oferta de contenidos, así como extender esto a otras instituciones de educación media-superior.

4.9. Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.

- 4.9.1. Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional.

Justificación: Si bien se ven avances en las acciones implementadas a nivel universidad, no resultan significativas para la meta propuesta. Las acciones se han mantenido en las plantas de tratamiento residuales, pero falta mucha inversión en otra infraestructura que concibe lo sustentable.

Valoración: **Poco satisfactorio.**



Recomendaciones: Es necesario alinear el proceso de inversión para adquisición de infraestructura y equipamiento asociada a los procesos de gestión ambiental, entre la Coordinación General de Servicios Administrativos (CGSA) y la Coordinación de Proyectos de Gestión Ambiental (CPGA). Se recomienda proponer un programa institucional de universidad sustentable con asignación de recursos para operar los procesos ambientales, a todas las áreas que inciden en los procesos de gestión.

- 4.9.2. Desarrollar el portal UABC-ODS, como un repositorio en el que se registren, analicen y evalúen los procesos, acciones y resultados de las actividades realizadas en la institución relacionadas con el cambio climático, para el cumplimiento de los indicadores de una universidad sustentable.

Justificación: El sitio está en funcionamiento.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Realizar mayor difusión para que la comunidad lo conozca.

- 4.9.3. Promover el uso eficiente de los recursos, en particular el agua y la energía, para contribuir al cumplimiento de los ODS.

Justificación: Se continúan las acciones y actividades pertinentes que apoyan el uso eficiente de los recursos.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con la implementación y difusión de las acciones realizadas, así como sus resultados.

- 4.9.4. Destinar recursos para fortalecer programas y acciones ambientales que promueven la mitigación de los impactos del cambio climático, tales como: Universidad Limpia, Campus Sustentable, Separación y Valorización de Residuos, Manejo Responsable del Uso y Reúso del Agua, Manejo Eficiente de la Energía e Implementación de Energías Renovables, Infraestructura Verde, entre otros.

Justificación: La inversión se ha mantenido.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar aumentando la inversión para el logro de metas, por ejemplo, en el programa de agua.



- 4.9.5. Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida.

Justificación: No existe una política a la hora de adquirir productos.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Que el área de servicios administrativos retome la solicitud de certificación de sus proveedores y los integre a sus políticas de calidad.

- 4.9.6. En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social.

Justificación: Es notorio el incremento de proyectos por campus, sin embargo, es necesario recabar la información y reportarla.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Reportar los proyectos que se realizan en vinculación con los diversos sectores.

- 4.9.7. Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria.

Justificación: Los resultados muestran que no es una política transversal.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Implementar una política desde la normativa de la universidad.

- 4.9.8. Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria.

Justificación: Se dan alternativas a las y los estudiantes para participar en este programa.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Difundir las estrategias que se llevan a cabo actualmente en las diferentes unidades académicas y se invierta en más proyectos.





- 4.9.9. Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento.

Justificación: No hay datos para evaluar el nivel de cumplimiento.

Valoración: **No satisfactorio.**

Recomendaciones: Invertir en monitoreo.

- 4.9.10. Promover la protección y el cuidado de la biodiversidad en los campus de la universidad y en la región.

Justificación: Se cuenta con diversas acciones que promueven la protección y cuidado de la biodiversidad en los diferentes campus.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Sin recomendaciones.

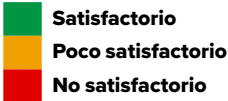




Resultados por Estrategias y Líneas de acción

PRIORIDAD 4. DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Estrategia 1 Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Moderadora: Martha Ofelia Lobo Rodríguez	Líneas de acción			
	1. Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.	●		
	2. Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.	●		
	3. Formalizar y promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.	●		
	4. Simplificar y eficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales.		●	
	5. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental.		●	



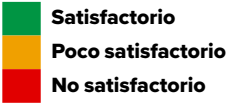
RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 2 Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país. Moderadora: Martha Ofelia Lobo Rodríguez	Líneas de acción			
	1. Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales para consolidar la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el ambiente.	●		
	2. Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad.			●
	3. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.	●		
	4. Establecer mecanismos de retroalimentación y participación para los diferentes sectores de la sociedad en la definición y el diseño de los programas y proyectos de vinculación, para asegurar su pertinencia y relevancia social.	●		
	5. Fortalecer la infraestructura y las capacidades para gestionar de manera efectiva y ágil las alianzas estratégicas y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.	●		
	6. Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.	●		
	7. Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación.		●	



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

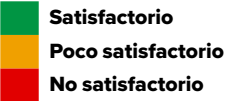
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



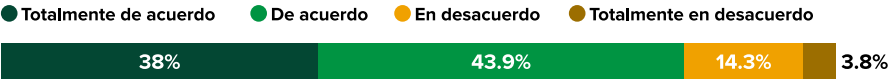


Estrategia 3 Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad. Moderadora: Gloria Quintana García	Líneas de acción			
	1. Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución.	●		
	2. Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC.	●		
	3. Crear y mantener una plataforma en línea donde las personas egresadas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.	●		
	4. Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 4 Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes. Moderadora: Gloria Quintana García	Líneas de acción			
	1. Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género.		●	
	2. Diseñar e implementar cursos y talleres que brinden al estudiantado las habilidades y conocimientos necesarios para emprender con éxito.	●		
	3. Promover la interacción y colaboración entre estudiantes de diferentes áreas de estudio.	●		
	4. Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y empresas para fomentar la transferencia de conocimientos, la creación de oportunidades y la participación en proyectos conjuntos.	●		
	5. Organizar competencias de emprendimiento, donde la comunidad estudiantil pueda presentar sus ideas de negocio, recibir retroalimentación de expertos y acceder a posibles inversionistas.	●		



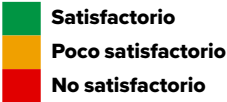
RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 5 Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales. Moderadora: María Aracely Sosa Salas	Líneas de acción			
	1. Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica.	●		
	2. Incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico.	●		
	3. Estimular la movilidad estudiantil y académica en instituciones extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los <i>rankings</i> internacionales.	●		
	4. Consolidar el Programa de Internacionalización en Casa, incluyendo el contexto transfronterizo.	●		
	5. Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras.	●		
	6. Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.	●		



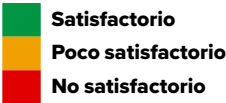
RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 6 Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional. Moderadora: María Aracely Sosa Salas	Líneas de acción			
	1. Incrementar y difundir la oferta de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de los planes de estudio.	●		
	2. Difundir programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.	●		
	3. Promover los programas educativos que ofrece la UABC para incrementar la cantidad y diversidad de estudiantes internacionales que realizan movilidad o se matriculan.	●		
	4. Fortalecer la estrategia de promoción y comunicación institucional a nivel internacional destacando las ventajas competitivas de la UABC y la región.	●		
	5. Consolidar la participación en conferencias internacionales y la publicación de investigaciones en revistas científicas de prestigio.	●		
	6. Fortalecer, documentar y difundir la participación intrainstitucional e interinstitucional en redes y asociaciones internacionales.	●		



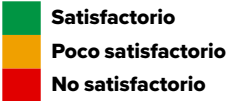
RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 7 Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC. Moderadora: Vanessa Verdugo González	Líneas de acción			
	1. Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales.		●	
	2. Fomentar el diálogo entre el Departamento de Producción y Medios y las comunidades internas y externas a la UABC.	●		
	3. Ofrecer actividades que estimulen la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la vida cultural.	●		
	4. Asegurar el desarrollo de los talentos y las habilidades de los grupos representativos de la UABC.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

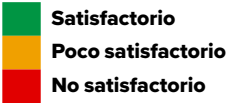
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 8 Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región. Moderadora: Vanessa Verdugo González	Líneas de acción			
	1. Implementar el Programa UABC en tu Comunidad en sus tres variantes: brigadas de salud y servicios para atender a sectores sociales en condición de vulnerabilidad; divulgación de la ciencia, y promoción de las artes, la actividad física, el deporte y la cultura.	●		
	2. Impulsar proyectos de creación artística y desarrollo tecnológico que incidan en la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana.	●		
	3. Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno.		●	
	4. Identificar las manifestaciones materiales e inmateriales que sean susceptibles de formar parte del patrimonio cultural y científico de la UABC.	●		
	5. Brindar acceso a estudiantes de educación media superior a los productos editoriales y de divulgación de la ciencia de la universidad.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 9 Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable. Moderadora: Sara Ojeda Benítez	Líneas de acción			
	1. Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional.		●	
	2. Desarrollar el portal UABC-ODS, como un repositorio en el que se registren, analicen y evalúen los procesos, acciones y resultados de las actividades realizadas en la institución relacionadas con el cambio climático, para el cumplimiento de los indicadores de una universidad sustentable.	●		
	3. Promover el uso eficiente de los recursos, en particular el agua y la energía, para contribuir al cumplimiento de los ODS.	●		
	4. Destinar recursos para fortalecer programas y acciones ambientales que promueven la mitigación de los impactos del cambio climático, tales como: Universidad Limpia, Campus Sustentable, Separación y Valorización de Residuos, Manejo Responsable del Uso y Reúso del Agua, Manejo Eficiente de la Energía e Implementación de Energías Renovables, Infraestructura Verde, entre otros.	●		
	5. Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida.			●
	6. En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social.		●	
	7. Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria.		●	
	8. Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria.		●	
	9. Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento.			●
	10. Promover la protección y el cuidado de la biodiversidad en los campus de la universidad y en la región.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



Prioridad 5.

GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

Objetivo: Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad.

5.1. Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.

- 5.1.1. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente.

Justificación: Existe aún la necesidad de más plazas administrativas y de servicios.

Valoración: Poco satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar gestiones de plazas.

- 5.1.2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.

Justificación: Se sigue llevando acabo capacitación del personal administrativo y de servicios en 2024 se contó con 93.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar e identificar áreas de mejora.

- 5.1.3. Estimular la excelencia en la gestión universitaria a través de la evaluación de organismos externos y la implementación de mecanismos de mejora continua.

Justificación: Durante el último año la universidad ha participado en diversos procesos de acreditación externa.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar seguimiento a las recomendaciones de mejora emitidas por los diversos organismos.



- 5.1.4. Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y eficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos.

Justificación: Si bien es cierto, hay avances en las plataformas institucionales, aun no es satisfactorio por la falta de acceso a la información de los diferentes sistemas en relación las necesidades particulares de cada área.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Impulsar el proyecto de ecosistema digital de la UABC.

- 5.1.5. Consolidar el desarrollo institucional sostenible mediante la planeación estratégica, la evaluación y el seguimiento de las unidades académicas, las dependencias administrativas y demás actividades que contribuyan al funcionamiento institucional.

Justificación: Sin justificación.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Sin recomendaciones.

- 5.1.6. Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad.

Justificación: Se realizó un diagnostico organizacional de las unidades académicas de artes, idiomas y deportes, donde se identificó la necesidad de descentralizarlas, lo que permite un mejor servicio educativo y atención a necesidades particulares de cada campus.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Se continúe realizando diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en las distintas unidades académicas y departamentos de la institución.

- 5.1.7. Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental.

Justificación: Si bien es cierto se presentó recientemente el proyecto ecosistema digital, aun no se encuentra en fase de desarrollo.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Materializar el proyecto de ecosistema digital.





- 5.1.8. Fortalecer la formación y capacitación de directivos y mandos medios de la institución, para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.

Justificación: Este año se impartieron capacitaciones para mandos medios.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con diagnósticos de las necesidades de capacitación para mandos medios, para implementar a las áreas de oportunidad.

5.2. Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.

- 5.2.1. Analizar, actualizar, integrar y socializar los sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Justificación: Lanzamiento del proyecto UABC 2040: Ecosistema Digital e Innovación Institucional.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Dar continuidad a la integración de la información a través de la plataforma SIS, en el marco del proyecto UABC 2040: Ecosistema Digital e Innovación Institucional. Una de las prioridades son Sistemas de Posgrado y Educación Continua. Integración de nuevos programas educativos en los sistemas de información actuales. Continuar con la socialización de las personas usuarias.

- 5.2.2. Definir y comunicar normas, procesos y responsabilidades para garantizar la calidad, integridad, privacidad y seguridad de los datos institucionales.

Justificación: A la par de que se documentan y atienden situaciones operativas de normativa, esta línea de acción debe ampliarse y comunicarse.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Seguir con el desarrollo de la normativa de los lineamientos de los servicios e infraestructura tecnológicos, y comunicarlos. Continuar con la buena práctica de emitir comunicados sobre el buen uso de los servicios tecnológicos, (por ejemplo, la página sobre ciberseguridad). Continuar con las estrategias de comunicación universitarias, principalmente en los medios de mayor impacto.



- 5.2.3. Fomentar la adopción de tecnologías adecuadas para la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad universitaria y el público en general.

Justificación: Tras una evaluación previa, se han incorporado nuevas tecnologías orientadas a eficientar diversos procesos institucionales, como el Proyecto Banner Ellucian y Laserfiche, así como el fortalecimiento de la plataforma de ciberseguridad.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con la evaluación de nuevas plataformas para la adopción de tecnología que ofrezca soluciones puntuales.

- 5.2.4. Evaluar, actualizar y dar seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica (cómputo y telecomunicaciones), para lograr un desempeño óptimo y seguro de los servicios y sistemas institucionales.

Justificación: Se mantiene una infraestructura tecnológica central, actualizada y estable.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Mantener el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

- 5.2.5. Implementar un plan estratégico de ciberseguridad con medidas técnicas y normativas basadas en estándares internacionales, con la finalidad de mitigar riesgos y gestionar protocolos ante incidentes.

Justificación: Se mantiene el área de ciberseguridad y se crea el Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT). Se cuenta con datos sobre riesgos de ataque y se ha incrementado el número de capas de seguridad para fortalecer la protección de la infraestructura tecnológica institucional.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Mantener la socialización de recomendaciones sobre ciberseguridad dirigidas a la comunidad.

- 5.2.6. Diseñar un plan de recuperación temporal y total de la infraestructura tecnológica institucional, ante contingencias de origen humano, natural o digital.

Justificación: Se mantiene el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP, por sus siglas en inglés).

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar con los simulacros ante un evento de riesgo.

- 5.2.7. Desarrollar herramientas para monitoreo y visualización de información institucional (tablets digitales), en apoyo a la toma de decisiones para las áreas académicas y administrativas de la institución.

Justificación: Se cuenta con una plataforma tecnológica que concentra datos y tableros ya implementados en diversas áreas institucionales, como Bibliotecas, Acervo Bibliográfico, Transparencia y Sorteos.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Identificar y priorizar, en conjunto con las unidades usuarias, el desarrollo de tableros digitales para la toma de decisiones. Socializar por otros medios la disponibilidad de tableros digitales.

- 5.2.8. Difundir y asegurar el cumplimiento de leyes y normativas estatales y nacionales sobre el manejo y protección de datos personales.

Justificación: Se disponen de políticas de privacidad y protección de datos personales, en página institucional.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Mantener la difusión continua de las políticas de privacidad y protección de datos personales, en la comunidad universitaria.

- 5.2.9. Analizar el desempeño y actualizar los servicios bibliotecarios institucionales, para el fortalecimiento de sus procesos, sistemas de información e infraestructura.

Justificación: Los servicios bibliotecarios se mantienen actualizados y son bien percibidos por la comunidad universitaria. Se han incrementado las actividades académicas, culturales y lúdicas.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar la vinculación con la comunidad académica para que difunda los servicios bibliotecarios hacia la comunidad universitaria. Mantener las visitas a las unidades académicas para fomentar los servicios bibliotecarios. Seguir ofreciendo los cursos de inducción a la visita a biblioteca del alumnado de nuevo ingreso y visitantes.

5.3. Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.

- 5.3.1. Impulsar una iniciativa institucional para incrementar y diversificar la generación de ingresos propios de manera transversal e integral, mediante el desarrollo de estructuras, incentivos y lineamientos que motiven y coordinen a las dependencias administrativas y unidades académicas.

Justificación: Consideramos que se ha impulsado la iniciativa para contar con un modelo corporativo que permita realizar actividades comerciales para la generación de recursos propios.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Una vez que se apruebe el modelo corporativo para la UABC se deben definir esquemas de operación para el desarrollo de las unidades de negocio de acuerdo a las características de cada proyecto presentado por las unidades académicas.

- 5.3.2. Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad.

Justificación: Actualmente se cuenta con un Comité para la Regulación de Ingresos Propios de la UABC, a la fecha no se cuenta con los comités necesarios al interior de cada unidad académica para definir y revisar los posibles proyectos de negocio.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Crear comités al interior de las unidades académicas para la proponer y evaluar las iniciativas de productos o servicios que pueden realizar para generar recursos propios para la unidad académica y a la UABC, así como creación de un comité interno de ingresos.

- 5.3.3. Gestionar recursos procedentes de fondos extraordinarios nacionales e internacionales para el desarrollo de las capacidades académicas, la infraestructura educativa y las funciones sustantivas de la institución.

Justificación: Se continúa gestionando los recursos nacionales que se encuentran disponible para las universidades y por otra parte se está llevando a cabo la participación con universidades de California y la Unión Europea para generar proyectos de investigación a nivel internacional.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Compartir con las unidades académicas cuales son los canales de comunicación y vías para acercarse a instituciones nacionales e internacionales con las que se pueda gestionar los recursos extraordinarios y proponer foros para compartir buenas prácticas en generación de fondos por parte de unidades que han venido teniendo éxito en esas gestiones.

- 5.3.4. Promover la ejecución responsable del recurso financiero a través del establecimiento y seguimiento de las medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.

Justificación: Se cuenta desde 2017 con un plan de ahorro y racionalización del gasto aprobado por CU y se cumple con el requerimiento del anexo de ejecución.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con esta buena práctica y seguir siendo referente nacional.

- 5.3.5. Elaborar de manera participativa el presupuesto anual con base en la planeación orientada a resultados e informes del ejercicio presupuestal.

Justificación: El presupuesto de egresos fue elaborado en concordancia con las metas y necesidades establecidas por todas las unidades académicas y dependencias administrativas de la universidad, y de la misma manera el presupuesto de ingresos en base al programa de asignación de recursos federales y estatales, así como atendiendo los porcentajes de inflación para anticipar y proyectar un presupuesto equilibrado.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar atendiendo la normativa definida para el cumplimiento con base en el presupuesto basado en resultados (PbR) y el sistema de evaluación del desempeño (SED).

- 5.3.6. Dar seguimiento ante el gobierno federal y estatal al financiamiento anual de la institución y a los recursos procedentes de fondos extraordinarios.

Justificación: Se ha dado seguimiento puntual a los gobiernos federal y estatal, los cuales han cumplido en tiempo y forma con las aportaciones establecidas, dando cumplimiento al anexo de ejecución y a los convenios de apoyo extraordinario.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con el seguimiento puntual ante los gobiernos para la recepción del recurso ordinario y extraordinario.

- 5.3.7. Elaborar los estados financieros que conforman la cuenta anual y las declaraciones y enteros fiscales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Justificación: Se elabora el presupuesto y los estados financiero atendiendo la normativa aplicable y se dictaminan y autorizan ante el CU.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con estas buenas prácticas y seguir siendo referente a nivel nacional como universidad.

- 5.3.8. Asegurar el control de bienes muebles e inmuebles del padrón de activos conforme a la normativa interna, mediante la revisión, actualización y capacitación correspondientes.

Justificación: Se ha mejorado de manera importante el control de los bienes en la Universidad con la implementación de nuevos procesos como el firmado electrónico y la participación de proveedores externos para el levantamiento del inventario físico de bienes.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con esas buenas prácticas y fomentar las actualizaciones de los sistemas de control patrimonial.

- 5.3.9. Atender las auditorías internas y externas a las que se someta la institución.

Justificación: Se atienden las auditorías conforme al Programa Anual de Auditoría Interna, y adicionalmente se da cumplimiento a las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), con resultados favorables y algunas recomendaciones a las cuales se les da el debido seguimiento.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con la planeación de auditorías y atención como se ha venido dando por parte del área correspondiente.

- 5.3.10. Consolidar el Sistema de Control Interno de la universidad.

Justificación: Sin justificación.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Sin recomendaciones.

5.4. Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.

- 5.4.1. Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa de la institución, de acuerdo con las modalidades y canales que se utilicen y con los públicos a los cuales vaya dirigida.

Justificación: Los avances son evidentes en materia de homologación de imagen institucional en los diferentes eventos, diseño de sistemas, producción multimedia.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar con el fortalecimiento con las líneas homologadas de comunicación.

- 5.4.2. Propiciar la integración, sinergia y fortalecimiento del ecosistema de medios de comunicación institucionales.

Justificación: Existe armonía entre las plataformas institucionales para fortalecer la comunicación de los mensajes del quehacer universitario.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Integrar todos los canales institucionales, incluyendo Imagen UABC TV y Radio UABC.

- 5.4.3. Habilitar a responsables de medios de comunicación de la UABC y diversos agentes internos para la difusión y vocería de información institucional.

Justificación: Se encuentran áreas de oportunidad para legitimar el puesto de la persona Responsable de Difusión y Comunicación y claridad en la descripción de funciones y canales para resolver sus tareas.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Integrar en el manual de funciones de la unidad académica las actividades que debe desempeñar la persona Responsable de Difusión y Comunicación. Asimismo, capacitarles en comunicación en crisis.

- 5.4.4. Fortalecer el potencial comunicativo y promover el sentido identitario y de pertenencia en los eventos institucionales.

Justificación: Los diferentes elementos se han posicionado en la comunidad interna y externa logrando el fortalecimiento de la identidad cimarrona.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar el fortalecimiento con otros elementos como lo son la actualización de la versión musical del canto universitario buscando la identidad y la emotividad de este recurso.

- 5.4.5. Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas.

Justificación: Se encuentran áreas de oportunidad para legitimar el puesto de la persona Responsable de Difusión y Comunicación y claridad en la descripción de funciones y canales para resolver sus tareas.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Integrar en el manual de funciones de la unidad académica las actividades que debe desempeñar la persona Responsable de Difusión y Comunicación. Asimismo, capacitarles en comunicación en crisis.

5.5. Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

- 5.5.1. Garantizar el acceso universal a la información pública de la universidad de manera sencilla, efectiva y oportuna, mediante la divulgación de información relevante de manera accesible y transparente.

Justificación: La garantía del derecho de acceso a la información se materializa a través de los sistemas legales que contempla la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California*. Se ha dado cumplimiento puntual a las obligaciones establecidas en dicha ley mediante el llenado trimestral de formatos de actualización de información, así como la atención de solicitudes de información pública. En adición, la UABC cuenta con un bajo nivel de impugnaciones relacionadas con las respuestas brinda-

das, y su labor es verificada y validada satisfactoriamente año con año por el Instituto de Transparencia de Baja California (ITAIPBC), en años anteriores también por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Fortalecer las estadísticas en materia de acceso a la información (nivel de respuestas, impugnaciones, formatos etc.). Incluir la evidencia que avala la verificación y validación realizada por autoridades externas en materia de transparencia. De igual forma, generar estrategias de comunicación institucional que aborden las actividades y acciones realizadas por la UABC en materia de transparencia, tales como videos, infografías, podcast, notas, etc.

- 5.5.2. Asegurar la protección de datos personales al resguardo de la institución y concientizar a los integrantes de la comunidad universitaria sobre la importancia de la privacidad y confidencialidad de la información.

Justificación: Existe congruencia entre las líneas de acción y las evidencias presentadas, mismas que se encuentran diversificadas a la comunidad universitaria.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar una campaña de difusión y socialización del derecho a la protección de datos personales en la comunidad universitaria. Generar un directorio de enlaces de transparencia de las unidades académicas para conocimiento público y reforzar a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTAIP) la labor y pertinencia de los responsables en su unidad académica.

- 5.5.3. Construir espacios físicos y digitales idóneos para el resguardo, conservación y preservación de la memoria archivística de la universidad.

Justificación: Se da cuenta del trabajo realizado para alcanzar el objetivo, no obstante, atendiendo a la literalidad de la línea de acción, no se refleja la construcción de un espacio físico o digital para el resguardo de la documentación.

Valoración: **Poco satisfactorio.**

Recomendaciones: Hacer una evaluación presupuestal que permita definir la posibilidad de construir los espacios físicos y digitales para el resguardo, conservación y preservación de la memoria documental de la UABC.

- 5.5.4. Promover la creación de espacios de formación, reflexión e información —en las unidades académicas y dependencias administrativas— en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, disponibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Justificación: Existe congruencia entre las líneas de acción y las evidencias presentadas, se cuenta con un abanico de cursos y talleres dirigidos tanto para la comunidad universitaria como para la sociedad en general. Actualmente se cuenta con una estadística por unidad académica de cursos solicitados y comunidad capacitada.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Generar una campaña de difusión y socialización para promover los espacios de formación enfocada principalmente al exterior, haciendo uso de redes sociales, radio y derivados. Generar una encuesta que permita conocer el interés de la unidad académica respecto a los cursos ofertados para una mejor selección.

- 5.5.5. Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.

Justificación: Son sólidas las evidencias aportadas para la línea de acción.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Diversificar los medios de divulgación en relación a los informes institucionales, haciendo uso de diversos medios visuales, audio, etc.

5.6. Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.

- 5.6.1. En el marco de la autonomía universitaria, fortalecer las relaciones con los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y con organismos de la sociedad civil, mediante un diálogo y colaboración que generen las condiciones para el cumplimiento y mejoramiento de los compromisos establecidos y que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad y su crecimiento.

Justificación: Se han fortalecido los lazos con los diferentes niveles de gobierno, asociaciones civiles en los tres campus, la percepción de la comunidad es positiva en relación a la imagen y presencia de la universidad.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Dar seguimiento a la gestión y fortalecer con las autoridades municipales y estatales la colaboración.

- 5.6.2. Consolidar la participación y colaboración con organismos, asociaciones e instituciones de carácter estatal, nacional e internacional relacionadas con la educación, la ciencia y la tecnología, a fin de potenciar las capacidades institucionales.

Justificación: Ha sido prioridad para esta administración fortalecer la relación con asociaciones de carácter nacional, internacional relacionada con la educación, la ciencia y la tecnología.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Continuar fortaleciendo y consolidar las alianzas con estos y otros organismos nacionales e internacionales que aporten de manera significativa en el logro de la visión institucional.

- 5.6.3. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los diversos órganos colegiados de gobierno, para el fortalecimiento de la democracia institucional.

Justificación: Se promueve la participación del estudiantado, personal docente y administrativo, en diferentes órganos colegiados elegidos de manera democrática en sus comunidades.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Crear nuevos foros de expresión y promover mayor participación por parte de la comunidad, así como dar continuidad a los existentes.

- 5.6.4. Mantener los espacios de diálogo entre las autoridades de la institución y los integrantes de la comunidad universitaria, para asegurar la congruencia entre la toma de decisiones y sus necesidades, contribuyendo al logro de la misión y visión institucionales.

Justificación: Se han incrementado los espacios de dialogo entre las autoridades y la comunidad universitaria en diversas modalidades.

Valoración: Satisfactorio.

Recomendaciones: Reforzar los espacios de diálogo de las autoridades con los integrantes de la comunidad universitaria, particularmente con estudiantes, manteniendo la política de puertas abiertas en las dependencias administrativas y unidades académicas.

- 5.6.5. Establecer espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que promuevan la importancia de la autonomía universitaria, para que se reconozca el cimiento sobre el cual se edifica la vida institucional.

Justificación: Se han desarrollado diversas actividades que promueven la importancia de la autonomía universitaria como uno de los pilares de la vida institucional.

Valoración: **Satisfactorio.**

Recomendaciones: Continuar impulsando acciones que fortalezcan el entendimiento de la Autonomía universitaria en la comunidad universitaria y la comunidad en general.

- 5.6.6. Asegurar que la normativa institucional, en el marco que confiere la autonomía universitaria, se encuentre vigente para la atención de las necesidades del desarrollo de la universidad.

Justificación: Se actualizaron diversas normativas y se crearon nuevas estructuras que permiten el desarrollo armónico de la universidad.

Valoración: **Satisfactorio.**

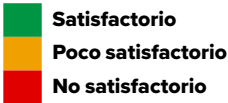
Recomendaciones: Identificar la pertinencia de la normatividad y determinar la necesidad de actualizarla a través de un diagnóstico y un plan de trabajo.



Resultados por Estrategias y Líneas de acción

PRIORIDAD 5. GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

Estrategia 1 Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios. Moderador: Mauricio Iván Vargas Mendoza	Líneas de acción			
	1. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente.		●	
	2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.	●		
	3. Estimular la excelencia en la gestión universitaria a través de la evaluación de organismos externos y la implementación de mecanismos de mejora continua.	●		
	4. Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y efficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos.		●	
	5. Consolidar el desarrollo institucional sostenible mediante la planeación estratégica, la evaluación y el seguimiento de las unidades académicas, las dependencias administrativas y demás actividades que contribuyan al funcionamiento institucional.	●		
	6. Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad.		●	
	7. Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental.		●	
	8. Fortalecer la formación y capacitación de directivos y mandos medios de la institución, para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.		●	



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

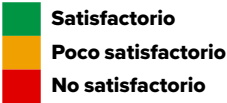
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 2 Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para efficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales. Moderador: Omar Álvarez Xochihua	Líneas de acción			
	1. Analizar, actualizar, integrar y socializar los sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.		●	
	2. Definir y comunicar normas, procesos y responsabilidades para garantizar la calidad, integridad, privacidad y seguridad de los datos institucionales.	●		
	3. Fomentar la adopción de tecnologías adecuadas para la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad universitaria y el público en general.	●		
	4. Evaluar, actualizar y dar seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica (cómputo y telecomunicaciones), para lograr un desempeño óptimo y seguro de los servicios y sistemas institucionales.	●		
	5. Implementar un plan estratégico de ciberseguridad con medidas técnicas y normativas basadas en estándares internacionales, con la finalidad de mitigar riesgos y gestionar protocolos ante incidentes.	●		
	6. Diseñar un plan de recuperación temporal y total de la infraestructura tecnológica institucional, ante contingencias de origen humano, natural o digital.	●		
	7. Desarrollar herramientas para monitoreo y visualización de información institucional (tableros digitales), en apoyo a la toma de decisiones para las áreas académicas y administrativas de la institución.	●		
	8. Difundir y asegurar el cumplimiento de leyes y normativas estatales y nacionales sobre el manejo y protección de datos personales.	●		
	9. Analizar el desempeño y actualizar los servicios bibliotecarios institucionales, para el fortalecimiento de sus procesos, sistemas de información e infraestructura.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

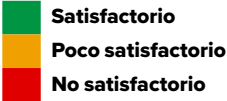
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 3 Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización. Moderador: Manuel Monjardín Acosta	Líneas de acción			
	1. Impulsar una iniciativa institucional para incrementar y diversificar la generación de ingresos propios de manera transversal e integral, mediante el desarrollo de estructuras, incentivos y lineamientos que motiven y coordinen a las dependencias administrativas y unidades académicas.	●		
	2. Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad.		●	
	3. Gestionar recursos procedentes de fondos extraordinarios nacionales e internacionales para el desarrollo de las capacidades académicas, la infraestructura educativa y las funciones sustantivas de la institución.	●		
	4. Promover la ejecución responsable del recurso financiero a través del establecimiento y seguimiento de las medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.	●		
	5. Elaborar de manera participativa el presupuesto anual con base en la planeación orientada a resultados e informes del ejercicio presupuestal.	●		
	6. Dar seguimiento ante el gobierno federal y estatal al financiamiento anual de la institución y a los recursos procedentes de fondos extraordinarios.	●		
	7. Elaborar los estados financieros que conforman la cuenta anual y las declaraciones y enteros fiscales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.	●		
	8. Asegurar el control de bienes muebles e inmuebles del padrón de activos conforme a la normativa interna, mediante la revisión, actualización y capacitación correspondientes.	●		
	9. Atender las auditorías internas y externas a las que se someta la institución.	●		
	10. Consolidar el Sistema de Control Interno de la universidad.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

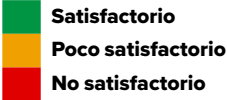
Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 4 Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional. Moderador: Jorge Magdaleno Arenas	Líneas de acción					
	1. Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa de la institución, de acuerdo con las modalidades y canales que se utilicen y con los públicos a los cuales vaya dirigida.		●			
	2. Propiciar la integración, sinergia y fortalecimiento del ecosistema de medios de comunicación institucionales.		●			
	3. Habilitar a responsables de medios de comunicación de la UABC y diversos agentes internos para la difusión y vocería de información institucional.		●			
	4. Fortalecer el potencial comunicativo y promover el sentido identitario y de pertenencia en los eventos institucionales.		●			
	5. Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas.		●			



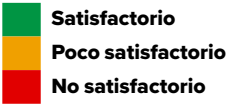
RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 5 Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad. Moderadora: Karina Cárdenas Rodríguez	Líneas de acción			
	1. Garantizar el acceso universal a la información pública de la universidad de manera sencilla, efectiva y oportuna, mediante la divulgación de información relevante de manera accesible y transparente.	●		
	2. Asegurar la protección de datos personales al resguardo de la institución y concientizar a los integrantes de la comunidad universitaria sobre la importancia de la privacidad y confidencialidad de la información.	●		
	3. Construir espacios físicos y digitales idóneos para el resguardo, conservación y preservación de la memoria archivística de la universidad.		●	
	4. Promover la creación de espacios de formación, reflexión e información —en las unidades académicas y dependencias administrativas— en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, disponibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	●		
	5. Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.	●		



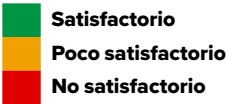
RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia





Estrategia 6 Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad. Moderador: Edith Montiel Ayala	Líneas de acción			
	1. En el marco de la autonomía universitaria, fortalecer las relaciones con los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y con organismos de la sociedad civil, mediante un diálogo y colaboración que generen las condiciones para el cumplimiento y mejoramiento de los compromisos establecidos y que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad y su crecimiento.	●		
	2. Consolidar la participación y colaboración con organismos, asociaciones e instituciones de carácter estatal, nacional e internacional relacionadas con la educación, la ciencia y la tecnología, a fin de potenciar las capacidades institucionales.	●		
	3. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los diversos órganos colegiados de gobierno, para el fortalecimiento de la democracia institucional.	●		
	4. Mantener los espacios de diálogo entre las autoridades de la institución y los integrantes de la comunidad universitaria, para asegurar la congruencia entre la toma de decisiones y sus necesidades, contribuyendo al logro de la misión y visión institucionales.	●		
	5. Establecer espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que promuevan la importancia de la autonomía universitaria, para que se reconozca el cimiento sobre el cual se edifica la vida institucional	●		
	6. Asegurar que la normativa institucional, en el marco que confiere la autonomía universitaria, se encuentre vigente para la atención de las necesidades del desarrollo de la universidad.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2025

Valoración de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Síntesis de resultados

La evaluación realizada en la reunión de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) 2025 abarcó 206 acciones institucionales del *PDI 2023-2027*. Del total, 68.45% (141) se calificaron como satisfactorias, 23.30% (48) como poco satisfactorias y 8.25% (17) como no satisfactorias (ver Cuadro 1 y Figura 1).

En estos resultados se destaca el desempeño de las prioridades *Bienestar de la comunidad universitaria* (86% satisfactorio, sin acciones no satisfactorias) y *Gestión y financiamiento* (77% satisfactorio), que confirman una consolidación en áreas clave para la vida institucional.

En contraste, la prioridad de Investigación e innovación presentó el mayor desafío, con 44% de acciones no satisfactorias, lo que evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de apoyo, financiamiento y articulación interdisciplinaria.

En conjunto, los hallazgos muestran que la UABC avanza en la consolidación de una cultura de planeación y evaluación, aunque persisten áreas que requieren estrategias específicas para asegurar el cumplimiento integral del *PDI* y fortalecer la ruta hacia la Visión 2040.





Cuadro 1. Número de acciones institucionales por política según su nivel de cumplimiento, resultados de la reunión 2025.

PRIORIDAD	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	TOTAL
1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	29	18	3	50
2. Investigación e innovación	9	5	11	25
3. Bienestar de la comunidad universitaria	31	5	0	36
4. Desarrollo regional e internacionalización	39	10	3	52
5. Gestión y financiamiento	33	10	0	43
BALANCE GENERAL DE RESULTADOS	141	48	17	206

PRIORIDAD	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	TOTAL
1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	58%	36%	6%	100%
2. Investigación e innovación	36%	20%	44%	100%
3. Bienestar de la comunidad universitaria	86%	14%	0%	100%
4. Desarrollo regional e internacionalización	75%	19%	6%	100%
5. Gestión y financiamiento	77%	23%	0%	100%
BALANCE GENERAL DE RESULTADOS	68.5%	23.3%	8.2%	100%





Figura 1. Proporción del número de acciones por prioridad institucional según su nivel de cumplimiento, resultados de la reunión 2025.

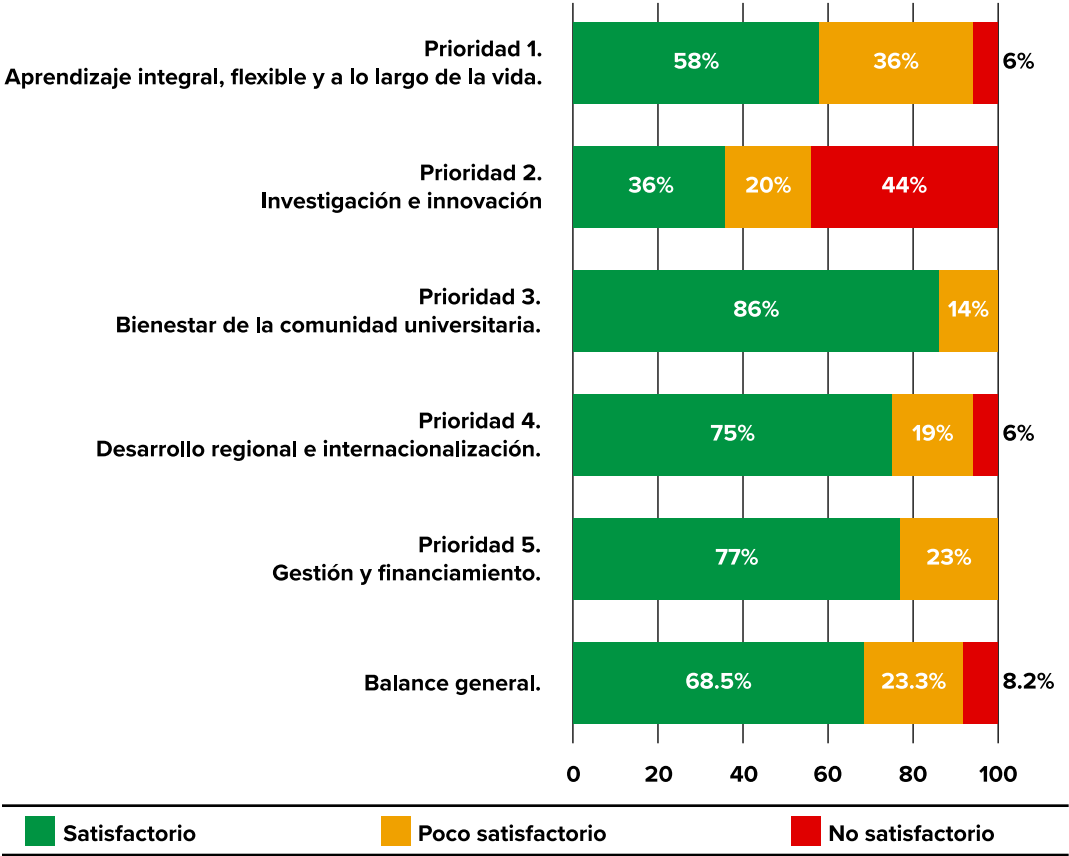
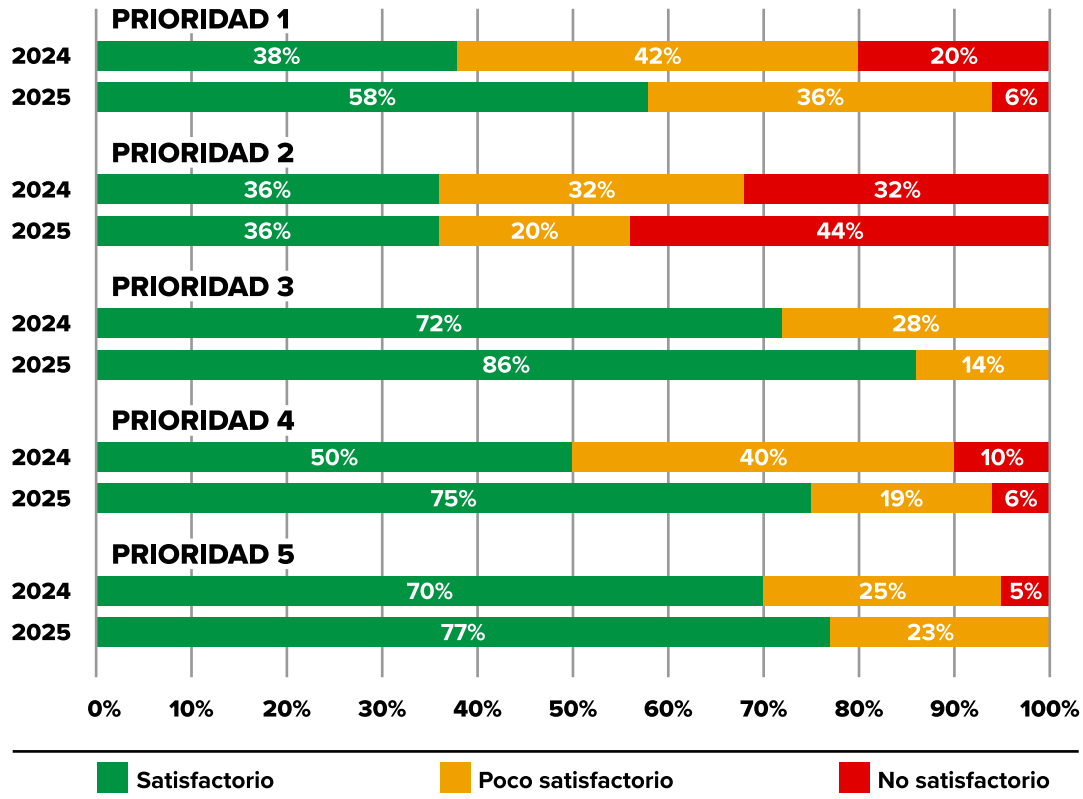




Figura 2. Comparativo de resultados por prioridad, reuniones de los GTPS 2024 y 2025.



Conclusiones

La reunión de los GTPS 2025 permitió identificar avances importantes en la consolidación del *PDI* 2023-2027, reflejados principalmente en el fortalecimiento del bienestar de la comunidad universitaria, así como en la gestión y financiamiento institucional. Ambas prioridades alcanzaron altos niveles de cumplimiento satisfactorio, lo que confirma el esfuerzo realizado en estos ámbitos. Del mismo modo, se logró identificar aspectos clave de la vida institucional susceptibles de mejora, los cuales requieren una reorientación. En particular, la UABC debe prestar especial atención a los siguientes puntos, que han sido señalados como no satisfactorios:

- Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales (1.2.2).
- Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas (1.2.3).
- Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado (1.3.1).
- Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales (2.1.2).
- Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural (2.2.1).
- Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados (2.2.2).
- Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria (2.2.4).
- Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad (2.3.2).
- Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan (2.3.3).



- Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con IES y organismos internacionales (2.4.1).
- Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración (2.4.3).
- Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico (2.5.1).
- Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad (2.5.4).
- Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales (2.5.5).
- Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad (4.2.2).
- Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida (4.9.5).
- Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento (4.9.9).

En este mismo sentido, la UABC deberá reforzar los siguientes aspectos, los cuales, aunque han registrado un avance considerable, aún no alcanzan el nivel de satisfacción deseado:

- Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo (1.1.2).
- Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo (1.1.3).
- Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas late-





rales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global (1.2.1).

- Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global (1.2.4).
- Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales (1.2.5).
- Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complementen con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa (1.2.6).
- Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia (1.2.7).
- Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia (1.2.8).
- Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna (1.3.2).
- Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible (1.3.4).
- Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura (1.3.5).
- Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo (1.3.8).
- Impulsar el uso de una herramienta tecnológica institucional en el registro y seguimiento de indicadores, para la trazabilidad de la trayectoria académica del estudiantado y profesorado, y la operación de los programas de estudio de posgrado (1.4.7).





- Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta (1.5.2).
- Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región (1.5.4).
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua (1.5.5).
- Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo interdisciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados (1.6.3).
- Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia (1.6.9).
- Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades (2.1.3).
- Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación (2.1.6).
- Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias (2.2.3).
- Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico (2.3.1).
- Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento (2.4.2).
- Fortalecer la atención en orientación educativa y psicológica del estudiantado con instrumentos y materiales de apoyo: orientación vocacional, técnicas de estudio y administración del tiempo (3.2.4).
- Mejorar las cafeterías y los espacios de uso común, en términos de infraestructura y equipamiento, limpieza e higiene y servicios a la comunidad universitaria (3.4.4).





- Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución (3.4.5).
- Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal (3.4.6).
- Desarrollar proyectos que permitan la adecuación de espacios de áreas verdes acordes con el entorno natural y los estándares de consumo energético (3.4.10).
- Simplificar y efficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales (4.1.4).
- Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental (4.1.5).
- Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación (4.2.7).
- Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género (4.4.1).
- Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales (4.7.1).
- Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno (4.8.3).
- Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional (4.9.1).
- En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social (4.9.6).





- Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria (4.9.7).
- Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria (4.9.8).
- Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente (5.1.1).
- Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y eficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos (5.1.4).
- Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad (5.1.6).
- Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental (5.1.7).
- Fortalecer la formación y capacitación de directivos y mandos medios de la institución, para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades (5.1.8).
- Analizar, actualizar, integrar y socializar los sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales (5.2.1).
- Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad (5.3.2).
- Habilitar a responsables de medios de comunicación de la UABC y diversos agentes internos para la difusión y vocería de información institucional (5.4.3).
- Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas (5.4.5).
- Construir espacios físicos y digitales idóneos para el resguardo, conservación y preservación de la memoria archivística de la universidad (5.5.3).





Como se puede observar, persisten desafíos relevantes en materia de investigación e innovación, donde el porcentaje de acciones no satisfactorias evidencia la necesidad de reforzar el diseño de indicadores, la consolidación de cuerpos académicos y la difusión de los resultados de investigación. Estos aspectos requieren atención prioritaria para asegurar que la universidad contribuya de manera más efectiva a la generación de conocimiento y a la solución de problemas regionales y globales.

Entre los aspectos que demandan una reorientación destacan: la creación de un sistema de evaluación del aprendizaje y de seguimiento de quienes egresan, el fortalecimiento de mecanismos editoriales y de difusión científica, y la construcción de estrategias de colaboración interdisciplinaria y transferencia de resultados de investigación.

En conjunto, los hallazgos de este ejercicio de seguimiento confirman la importancia del trabajo colegiado como base de la cultura de planeación y evaluación de la UABC. Al mismo tiempo, señalan la necesidad de mantener una dinámica de mejora continua que permita ajustar los procesos y asegurar el cumplimiento de la Visión 2040. Tal como se destacó en las mesas de trabajo, el progreso universitario no siempre sigue un camino lineal; implica esfuerzo constante, momentos de reflexión y la capacidad de ajustar el rumbo cuando es necesario.



Anexo

Metodología

La reunión de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) se llevó a cabo de manera presencial el 3 de septiembre de 2025, en el Teatro Universitario Tecate, con una duración total de cuatro horas.

El objetivo principal fue evaluar el nivel de cumplimiento de las prioridades, estrategias y acciones institucionales comprometidas en el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027*, con el fin de identificar áreas de mejora en los programas, procesos y prácticas institucionales.

La reunión se desarrolló en tres momentos:

1. **Bienvenida e introducción.** Se recibió a las personas participantes y se estableció el encuadre correspondiente (exposición de motivos, objetivos y dinámica de trabajo), destacando la importancia de la evaluación como parte del proceso de mejora continua.
2. **Trabajo en mesas.** Las 139 personas participantes se dividieron en 22 mesas de trabajo, conformadas por entre cuatro y ocho miembros. Cada mesa analizó los avances en las estrategias y acciones del *PDI 2023-2027*. A cada grupo le fueron asignadas de una a tres estrategias, según su temática y extensión, con el propósito de abordar de manera detallada el avance de las acciones institucionales.
3. **Balance y cierre.** Una vez concluida la fase de trabajo en mesas, se retomó la modalidad plenaria para compartir los resultados del seguimiento al *PDI*.

Las y los participantes representaban distintas perspectivas institucionales: titulares de direcciones, responsables de dependencias, personal docente de diversas áreas del conocimiento, personal administrativo y estudiantes de licenciatura y posgrado. Su selección fue preliminar y se realizó con base en su perfil, experiencia o potencial de contribución al ejercicio. En las mesas de trabajo, las personas responsables de la moderación guiaron las discusiones para asegurar una participación activa, inclusiva y enfocada en los objetivos de la reunión, en un ambiente de confianza y colaboración.

La evaluación de los avances se llevó a cabo de la siguiente manera: a cada mesa se le asignaron estrategias compuestas por líneas de acción. Las y los integrantes evaluaron cada línea según el nivel de cumplimiento observado, registrándolo en una escala con tres categorías:

- **Satisfactorio** (nivel más alto)
- **Poco satisfactorio** (nivel intermedio)
- **No satisfactorio** (nivel más bajo)

Además, cada formato incluía dos apartados en blanco: uno para justificar el nivel de cumplimiento seleccionado y otro para formular recomendaciones orientadas a mejorar los resultados.

Durante el análisis, las personas participantes discutieron los avances, retos y posibles ajustes necesarios para fortalecer la ejecución de las acciones. Para facilitar el trabajo, se les proporcionaron los siguientes materiales:

- *Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2023-2027)*, disponible en el portal institucional.
- *Informe de Actividades 2024*, disponible en el sitio web de Planeación Institucional.
- Resultados de la Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional (Evdi 2024 y 2025).
- Avances institucionales 2024 y del periodo 2025-1, agrupados por prioridad-estrategia-acción.

Cada participante recibió estos recursos para familiarizarse con la información y contribuir de manera informada en el análisis de las estrategias asignadas. Una vez se evaluadas todas las líneas de acción correspondientes, cada mesa guardó y envió la información registrada. Posteriormente, esta fue concentrada y analizada para generar resultados por prioridad institucional y un balance general.



Bibliografía

1. Universidad Autónoma de Baja California (2023a). *Plan de desarrollo institucional 2023-2027. Versión ejecutiva*
https://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Ejecutivo.pdf
2. Universidad Autónoma de Baja California (2023b). *Plan de desarrollo institucional 2023-2027. Versión extendida.*
https://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Extendido.pdf
3. Universidad Autónoma de Baja California (2024a). *1er. Informe de Actividades.*
<https://planeacion.uabc.mx/documentos/informe/informe2023/Informe-de-actividades-2023.pdf>
4. Universidad Autónoma de Baja California (2024b). *Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional: Informe de resultados 2024.*
https://planeacion.uabc.mx/documentos/cuadernos/EVDI_2025_UABC.pdf
5. Universidad Autónoma de Baja California (2025a). *2do. Informe de Actividades.*
<https://planeacion.uabc.mx/documentos/informe/informe2024/Informe-de-actividades-2024.pdf>
6. Universidad Autónoma de Baja California (2025b). *Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional: Informe de resultados 2025* [Manuscrito inédito].





Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 2025

